



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 18 de marzo de 2024, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador municipal Sr Mauricio Cruz y directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

*Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tizado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela (a)
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo (a)*

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del al de del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- AUDIENCIA FERNANDA GILDEMEISTER (DEPORTISTA DESCENSO)
- AUDIENCIA FILIALES FUTBOL PROFESIONAL
- INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR
- 1° ANIVERSARIO CAM VENCEDORES DE LA SARCOPENIA
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN PERFILES CONDUCTOR(A) DE BUS INTERURBANO Y CONDUCTOR(A) DE BUS REGIONAL
- PUNTO DE PRENSA CONCIERTOS EDUCACIONALES ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO
- BIENVENIDA ESTUDIANTES INTERNACIONALES UNIVERCIUDAD
- GRABACIÓN VIDEO PLAN REGULADOR
- MESA DE TRABAJO AMANECER PONIENTE
- REUNIÓN EN LINEA ELECCIONES DE LA ACHM
- VISITA FUNDACIÓN FIITTEC
- AUDIENCIA CLUB DE HOCKEY KOLBE
- INAUGURACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA EN LA ARAUCANIA
- INAUGURACIÓN CENTRO DE CUIDADOS CHIVILCÁN
- AUDIENCIA COLEGIO DE DISEÑADORES DEL SUR
- REUNIÓN ASUNTOS INDIGENAS
- REUNIÓN CORE ANA MARÍA SOTO
- LEY LOBBY SMART FIT
- COSOC
- ANIVERSARIO PRIMER AÑO ORGULLOSOS AÑOS DORADOS
- REUNIÓN ORDINARIA N°3 / CORPORACIÓN DE CULTURA
- REUNIÓN SOLICITADA POR SR. ALCALDE
- REUNIÓN MINISTRO DE CORTE DE APELACIONES ALVARO MESA
- DESAYUNO DEL DÍA DE LA MUJER CON DIRIGENTAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS.
- REUNIÓN SINDICATOS DE LA SALUD MUNICIPAL Y COLEGIO MÉDICO
- LANZAMIENTO CAMPEONATO ORGANIZACIÓN ARAUCANÍA DH DESCENSO Y TURISMO AVENTURA.
- AUDIENCIA CONSEJO DE PERSONAS MAYORES SECTOR RURAL
- PUNTO DE PRENSA MARATONISTAS OLIMPICOS + ALMUERZO
- INAUGURACION SEDE JJ.VV. VILLA LA HACIENDA SANTA MARÍA

- AUDIENCIA LEY LOBBY LOCALIDAD DE CAJÓN
- HITO INAUGURAL BARRIO EL TREBOL DE LABRANZA
- CIERRE PROYECTO 8% GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA JJ.VV. VILLA EL SALAR
- MARATÓN DE TEMUCO
- AUDIENCIA SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN (COLEGIO DE PROFESORES)
- HITO CENTRAL SALA SENSORIAL ALONSO DE ERCILLA
- REUNION ENTIDAD PATROCINANTE VORTICE
- REUNIÓN DIMAO
- AUDIENCIA TUNA UFRO - ANIVERSARIO N° 50
- PRESENTACIÓN PROGRAMA SALUD MENTAL COMUNITARIA
- PREMIACIÓN MEJORES PUNTAJES SIMCE
- LEY LOBBY ASIMCA
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR TCO.
- REUNIÓN TEMA SEGURIDAD

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	14.01.2025	
MATERIAS	SOLICITA INFORME RESUMEN QUE DETALLE TODAS LAS CAUSAS JUDICIALES EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.		
INFORMA RESPUESTA:	D. JURIDICA	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL	28.02.2025	
MATERIAS	SOLICITA LIMPIEZA DE BASURA EN EL SECTOR CHIVILCÁN, ESPECÍFICAMENTE EN CALLE LAURA WILSON 0515 Y EN CALLE LARAQUETE 0937.		
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE ASEO Y O	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	04.03.2025
MATERIAS	SOLICITA SILLA DE RUEDAS PARA VECINA DE 108 AÑOS QUE VIVE EN EL SECTOR MILLARAY.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL 12.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	04.03.2025
MATERIAS	-SOLICITA RETIRAR UN FURGÓN JUNTO CON UN CAMIÓN EN ESQUINA DE LUIS CORNEJO CON JUAN MENZI SECTOR PUEBLO NUEVO. -RETIRAR FURGÓN (ROJO CON BLANCO) EN VILLA BARCELONA CALLE MONSERRAT #1850.	
INFORMA RESPUESTA:	D. SEGURIDAD PÚBLICA	VIA MAIL 13.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA MICAELA BECKER	25.02.2025
MATERIAS	SOLICITA EN SECTOR VALLE DE ASTURIAS PINTAR Y LIMPIAR PARADEROS DE ACCESO A VILLA EL RETIRO.	
INFORMA RESPUESTA:	D. OPERACIONES	VIA MAIL 14.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	28.02.2025
MATERIAS	SOLICITA INFORME EN RELACIÓN A COMODATOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL 17.03.2025

Concejal Sr Barriga: agradece la gestión oportuna de la silla de ruedas por parte de la administración para la vecina de 106 años que hoy tendrá una mejor calidad de vida.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

Presenta el informe de Comisión la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El día **miércoles 12 de marzo del 2025**, siendo las 15:06 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Fredy Cartes, Pedro Greve, Juan Necul, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director Dir. de Personas Mayores, Sr. Javier Delgado; el Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Mella; el Jefe del Depto. de Educación, Sr. Marcelo Segura; la Jefe del Depto. Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Heileen Almendra; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Encargado Unidad de Propuestas, Sr. Hardy Medel; del Daem Depto. Finanzas, Sr. Marcelo Collinao, el Jefe de Rentas y Patentes (S), Sr. Héctor Navarrete; el Abogado del DAEM, Sr. Camilo Pavéz y, los funcionarios de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos y Fernando Lepe; del Depto. de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal, de Dideco, Sra. Marcela Curihual y, de Administración, Sra. Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MUNICIPAL N° 16, 17, 18 Y 19

EDUCACION N° 12

3.- PATENTES DE ALCOHOLES:

- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

4.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO PARA PERSONAS MAYORES DE SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE TEMUCO, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO AÑO 2025.

5.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA SALUD RESPIRATORIA ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

6.- AUTORIZACION CONTRATOS:

a) PROPUESTA PÚBLICA 399-2024 “SERVICIO DE TRALADO PASAJEROS PARA PROGRAMAS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” ID 1658-1082-LR24.

b) PROPUESTA PÚBLICA 416-2024 “CONTRATO MANTENCIÓN SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES”.

7.- COMPROMISO PARA APROBAR INICIATIVA, MONTO DE INVERSIÓN Y, COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO”.

-.-

“1.- SUBVENCION MUNICIPAL

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	CLUB ATLETICO TEMUCO			
RUT	75.166.600-4			
PRESIDENTE	CLAUDIO ARANGUIZ CURILEN			
SOCIOS	24			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fomentar el deporte entre los socios y atletas pertenecientes al club, impulsando la participación de atletas máster en competencias regionales, promoviendo de esta forma el deporte como estilo de vida.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$ -	2022: \$ -	2023: \$.-	2024: \$ -
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: El problema que presenta el club es la falta de recursos para financiar la premiación del Campeonato de Atletismo Máster zonal sur Temuco 2025, evento que espera reunir a más de 350 atletas en diversas disciplinas. Estas incluyen lanzamiento de bala, jabalina, disco, martillo, saltos largos, saltos altos, salto con garrocha, salto triple, así como pruebas de velocidad en pista, que van desde los 100 metros planos hasta los 10.000 metros planos</p> <p>Descripción del Proyecto: Por lo anterior, solicitan apoyo al municipio para financiar la adquisición de 700 medallas, que irán en directo beneficio del club y de todos los participantes del campeonato a realizarse los días 05 y 06 de abril en la pista atlética Lázaro Escobar en Campos de Deportes Ñielol.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
	DETALLE		VALOR TOTAL	
	GASTOS OPERACIÓN. - 700 MEDALLAS		\$3.000.000	
MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000.-			

NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD INDIGENA JOSE CHEUQUIAN			
RUT	65.943.340-0			
PRESIDENTE	GLORIA NAHUELÁN ELGUETA			
SOCIOS	64			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Preservar y promover el desarrollo de la cultura y valores propios del pueblo mapuche.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Reforzar el sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes de la comunidad de Rengalil ubicado en Labranza, incentivando la participación de la comunidad en las distintas actividades de la 2da feria Costumbrista.</p> <p>Descripción del Proyecto: Para dar continuidad con su objetivo solicitan recursos que les permitan financiar la producción del evento. Se trata de un evento musical de alto impacto, sin fines de lucro, que se llevará a cabo el día 05 de abril en el sector Rengalil.</p> <p>La actividad será gratuita y abierta a todo público, con un ambiente familiar, promoviendo la inclusión y el acceso al arte y la cultura en un ambiente seguro y acogedor.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000.		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
	DETALLE	VALOR TOTAL	
	GASTOS OPERACIONALES Producción del evento (incluye: servicio de sonido e iluminación, agrupación artística, servicios de animación, entre otros).	\$2.000.000	
	MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000	

NOMBRE COMPLETO	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TRAÑI TRAÑI			
RUT	65.631.200-9			
PRESIDENTE	DAVID CUMINAO CALLUIL			
SOCIOS	245			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Captar, tratar y distribuir agua potable al sector Trañi Trañi. Adquirir bienes muebles e inmuebles con el fin de mejorar el servicio de agua potable. Celebrar contratos o convenios para el mejoramiento, ampliación o reposición de las instalaciones del comité de agua potable. Promover la participación, esfuerzo y solidaridad entre los socios y entidades públicas para el logro de metas que propendan mejorar la calidad de vida.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Mejorar la calidad del agua entregada a las 245 familias que se abastecen del APR Trañi Trañi, mejorando tanto la calidad, salubridad y color de esta. Obteniendo con ello, la resolución sanitaria.</p> <p>Descripción del Proyecto: El APR desde su creación ha tenido la problemática de la mala calidad del agua, lo que se ha incrementado con los años. Esto se debe principalmente al desgaste de las líneas de agua, falta de mantenimiento de los filtros y el pozo. El APR hace unos meses ejecutó una obra de conservación financiada por la DOH, que consideraba mantenimiento de filtros, cambio de bombas, mejoramientos de tuberías en la parte de captación, con el objeto obtener la resolución sanitaria. A pesar de estas acciones los valores inestables de los muestreos de agua no permitieron que el MINSAL diera la autorización.</p>			

	Por lo anterior, el APR ha decidido abordar el problema en la fase de captación y tratamiento del agua, específicamente migrar a una bomba de mejor calidad y buen rendimiento, y a la vez realizar un lavado integral del pozo de captación con filmación pre y post lavado. Lo que daría por solucionada la problemática y les permitiría acceder a la Resolución Sanitaria.
MONTO SOLICITADO	\$13.750.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Compra de 1 bomba pozo SP18-10+MTR MS4000 5,5 KW 3x380V 2 obras vendidas para reparación interior de filtro de tratamiento #1, cambio de las cargas activas de filtro #1 y filtro #2. Dicha obra vendida consiste en el traslado de equipos e insumos, instalación de faenas, desmontaje completo del filtro #2, reparación de las flautas interiores, reemplazo y cambio de las cargas activas del filtro #1 y filtro #2, puesta en marcha sistema de filtros de tratamiento, pruebas iniciales y elaboración de informe técnico.	\$13.750.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$13.750.000.-

Analizadas las 3 propuestas de Subvenciones, se proponen su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las tres subvenciones señaladas, a saber:

- **CLUB ATLETICO TEMUCO, por \$3.000.000.-**
- **COMUNIDAD INDIGENA JOSE CHEUQUIAN, por \$2.000.000.- y**
- **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TRAÑI TRAÑI, por \$ \$13.750.000.-**

Se aprueban, por unanimidad.

Concejala Srta. Becker: Presidente, en el siguiente punto me gustaría pedirle al Director de SECPLA que nos dé una pincelada de la propuesta que nos presentó en la comisión de Finanzas.

El Sr Presidente: Mientras se busca la presentación voy a aprovechar de saludar al SEREMI de Cultura el Sr Eric Iturriaga que se encuentra presente.

También se encuentra presente la coordinadora Regional de Educación Artística de la SEREMI de Educación Sra. Nora Rosas. También quiero saludar a los Consejeros de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio don Errol Flores Vargas, don Eduardo Cofré Cabrera, Sra. Patricia Chacón Calderón y don Barry Nabile y a las distintas agrupaciones culturales, saludarles. Se que hay bastante interés en temáticas que ustedes han trabajado por años que se van a ver hoy día y, gracias por ello en un concejo municipal. Es importante para nosotros como municipio y concejo proyectar el futuro de la ciudad vía los proyectos que vamos planteando a discusión en democracia.

Informa de la propuesta el Director de SECPLA Sr. Ricardo Toro:

“2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Señala que, presenta esta Modificación el Sr. Ricardo Toro, que va a exponer los proyectos que vienen en la primera modificación que corresponde a la N° 16.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 16 - DIRECCION DE PLANIFICACION



1 PROYECTOS A MODIFICAR

CONTENIDO

El Sr. Ricardo Toro señala que, está la Modificación Presupuestaria N° 16, pero de forma previa le gustaría hacer la presentación de los proyectos que están identificados en el presupuesto de la Dirección, para que tengan los detalle de cuáles son los proyectos a los cuales están haciendo referencia en la modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
CUENTA	MONTO M\$
CONSULTORÍAS	550.000
OBRAS CIVILES	631.000
Total	1.181.000

Señala que, dentro del proyecto, la modificación son 550 millones para Consultorías del Proyecto y 631 millones para Obras Civiles de Proyectos. Señala que, el primer proyecto es el **Modelo de Gestión y Programa Arquitectónico ARENA TEMUCO.**

Es un proyecto que se planteó la ejecución presupuestaria está el compromiso de la Administración, la descripción de este proyecto es para 7.500 personas, eventos deportivos, festivales, ferias, espectáculos solidarios y lo que busca este plan de gestión y programa arquitectónico que sea la unidad de estudio una elaboración preparando antecedentes técnicos tanto para su diseño y la tramitación también de su permiso en el Bien Nacional de Uso Público.

La consultoría considera análisis de la situación actual, estudio de mercado, plan de gestión, programa arquitectónico, análisis de localización y proceso participativo, porque es una especialización de la cual hoy día se debe generar especialistas, consultoras, etcétera dependiendo de lo que lleve la licitación y, es por 180 millones de pesos.

MODELO DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO ARENA TEMUCO



DESCRIPCIÓN

- Capacidad Aproximada: 7.500 personas
- Eventos deportivos
- Festivales
- Ferias
- Espectáculos solidarios.
- Teatro.
- Conciertos.
- Etc.

- UNIDAD TÉCNICA DEL ESTUDIO :
Dirección De Planificación
- PLAZO ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y P.A.:
- 1 Año
- ESTADO ACTUAL:
Preparando Antecedentes Para Licitación, En Trámite De Declaración De Bien Nacional De Uso Público.

M2 APROX:

A definir

POBLACIÓN

ATENDIDA:

245.000 P

Consultoría considera:

- Análisis de la Situación Actual
- Estudio de Mercado
- Plan de Gestión
- Programa Arquitectónico
- Análisis de Localización
- Proceso Participativo

M\$ 180.000

PRÓXIMA ETAPA PROCESO FUC (FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO), DISEÑO – CONSTRUCCIÓN - EXPLOTACIÓN

3



Consultoría considera:

- Análisis de la Situación Actual
- Estudio de Mercado
- Plan de Gestión
- Programa Arquitectónico
- Análisis de Localización
- Proceso Participativo

DESCRIPCIÓN

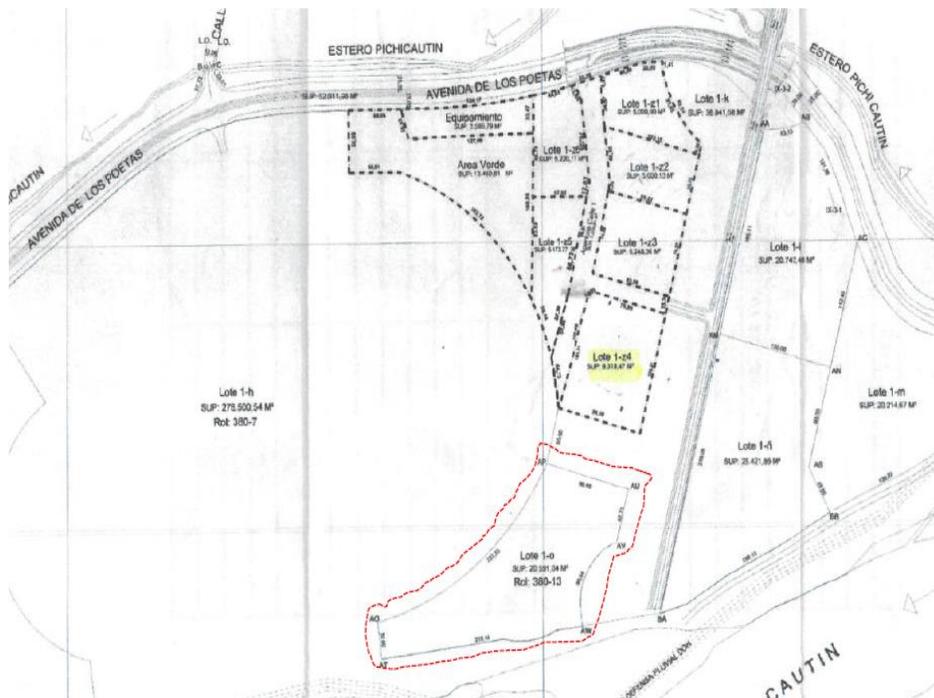
- Capacidad Aproximada: 7.500 personas
- Eventos deportivos
- Festivales
- Ferias
- Espectáculos solidarios.
- Teatro.
- Conciertos.
- Etc.

La segunda lámina está definida de forma previa el lugar, que es un comodato que les entregó Bienes Nacionales, que es la zona Roja, que son 20.000 m2 para que tengan de referencia, donde está marcado en amarillo también es un terreno Bien Nacional que está en comodato de la Municipalidad, donde se podría desarrollar el futuro edificio consistorial de la Municipalidad de Temuco.

MODELO DE GESTION Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO ARENA TEMUCO

MODELO DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO ARENA TEMUCO

UBICACIÓN PROPUESTA. TERRENO PROPIEDAD DE BIENES NACIONALES



El Concejal Sr. Pedro Greve indica que, no sabe si el MOP da permiso para hacer las construcciones, porque tiene entendido por la parte que tiene la Municipalidad que es abajo, que es lecho de río y, eso significa que la construcción no se puede realizar, reitera que es una consulta.

El Sr. Ricardo Toro señala que, para cualquier tipo de obra, se necesitan obras de mitigación y de evacuación y, en algunos tipos de obras de mitigación o muros de contención. En este caso por la condición del Río Isla Cautín de protección, hay zonas en las cuales sí existe hoy día los muros de contención levantada por la DOH y, eso permite la construcción del Plan Regulador, pero eso también depende de las vías de evacuación y, mitigación que cada proyecto en su plan y su desarrollo exponga. Por lo tanto, hoy día, cuando uno dice que no se permite la construcción o si se permite construcción, depende del tipo de construcción y su zona de mitigación y pueda considerar en el desborde del río, en todos.

Le señala que, por ejemplo, no es lo mismo tener un diseño de un muro de contención para un parque o un proyecto habitacional de 200 personas, que existe hoy día, que un proyecto, por ejemplo, que está licitando el Serviu que en su primera instancia era Socovesa y ahora están licitando de nuevo, que son cinco torres en que considere también la construcción de un muro de contención para ese tipo de proyectos.

La Presidente de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker consulta para cuándo se espera tener este Arena.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, el Plan de Gestión tiene una duración aproximadamente un año. Luego se desarrolla el diseño, que será un año más, por lo tanto, ellos deberían estar buscando financiamiento el tercer o cuarto año para su ejecución.”

Director de SECPLA Sr Toro: Por tanto, este plan de gestión nos va a permitir una vez finalizado, es tomar la decisión si lo seguimos trabajando con el financiamiento urbano compartido por la parte privada, o lo hacemos por la forma normal, por la parte pública. Pero esto es fundamental para empezar a ver las capacidades que tenga el Arena Temuco, en su ubicación y también el Programa Arquitectónico.

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento del estudio MODELO DE GESTION Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO del Proyecto ARENA TEMUCO por un monto de M\$180.000. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Respecto el primero, podemos ver la lámina de emplazamiento. Porque ahí quiero preguntar en dónde estaría la proyección del edificio consistorial.

Director de SECPLA Sr Toro: En donde está marcado el amarillo.

Concejal Sr Bizama: Ok. Y para que las personas se ubiquen, sería todo el camino de entrada de Prat al fondo, al torreón. A la derecha el torreón sería ese terreno para la Arena y un poco antes el edificio consistorial.

El Sr Presidente: Claro, porque esto queda al lado para que los vecinos y vecinas presentes y los que están viendo el consejo, está al lado del Parque Isla Cautín. Lo que se lo mira final de Calle Prat, que es bien en administración de Bienes Nacionales.

Nosotros tenemos dos terrenos ahí que nos han facilitado en concesión a mediano plazo. Estamos peleando algunas para ganar largo plazo y otras ya definitivas, que es donde va a estar el nuevo edificio consistorial de la municipalidad de Temuco y también el Arena Temuco, del que votamos y aprobamos ya un plan de gestión.

Solamente, quizá en forma breve, Ricardo, explicar lo que significa un Plan de gestión, como también lo vamos a necesitar para el Mercado Municipal.

Director de SECPLA Sr Toro: El plan de gestión como se hizo también en el plan de gestión, como lo realizamos en el futuro Centro Cultural, considera las participaciones ciudadanas con toda la comunidad, considera el programa arquitectónico, un anteproyecto, el modelo de gestión. En resumen, es cómo ese Arena Temuco va a funcionar en las distintas actividades públicas, privadas, la capacidad que pueda tener, que sea acorde para que esta infraestructura sea rentable socialmente en desarrollo social y, además, con anteproyecto aprobado para que cuando se tome la decisión de si es público o privado el financiamiento, tenga el su inicio su permiso de edificación y especialidades.

“DISEÑO CENTRO CULTURAL TEMUCO

Luego viene el **Diseño del Centro Cultural de Temuco**, ya se han invertido 45 millones de pesos en un Análisis Estructural, el Plan de Gestión costó 50 millones de pesos, que duró 18 meses, el cual lo arrojó **un Programa Arquitectónico** que ya está aprobado por el Ministerio de Cultura y, eso hoy día ya está en una etapa de Diseño, que cuesta 250 millones de pesos, son 4.085 m2 frente del Colegio de La Salle.



Cafetería: 43,2 M²
 Camarines: 58,5 M²
 Comedor: 12,6 M²
 Cowork: 42,3 M²
 Exhibición: 60 M²
 Sala Circo: 66,6 M²
 Sala Danza: 125,1m²
 Sala Folklore: 119,7m²
 Sala Música: 56,7m²
 Sala Teatro: 55,8m²
 Sala Artes Escénicas: 314,3m²
 Taller Escenografía : 34,2m²
 Estudio De Grabación : 108,9m²
 Salas De Reuniones : 27,0m²
 Taller Artes Visuales : 82,8m²
 Taller Artesanía: 88,2m²
 Taller Fotografía : 44,1m²
 Salas De Capacitación: 171,9m²

PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO ELABORADO PARTICIPATIVAMENTE CON TODOS LOS CULTORES Y ARTÍSTAS DE LA COMUNA

Nº DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LA COMUNA: 357.

Nº DE PARTICIPANTES: 1.244.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

DESCRIPCIÓN

Estado Actual: Plan De Gestión Y Programa Arquitectónico (M\$50.000, 18 MESES DE DESARROLLO) Aprobado Por Parte Ministerio De Cultura las artes y el Patrimonio.

Unidad Técnica Diseño :

Dirección De Arquitectura (Entidad con experiencia en intervención de edificios en zonas de conservación histórica y en diseño de alta especialización)

Plazo Diseño:

1 Año

Estado Actual:

Preparando Expediente Para Traspaso A MOP

Elaborando Convenio De Colaboración.

Propietario:

BBNN en concesión al Municipio

Etapas anteriores:

Análisis estructural (M\$45.000) determinó que el inmueble se encuentra en condiciones para ser intervenido.

Financiamiento Construcción:

SUBDERE-PRBIPE / FNDR

M2 APROX:

4.085 M2

POBLACIÓN

BENEFICIADA:

245.000 P

M\$ 250.000

Diseño considera:

- Diseño de Arquitectura
- Diseño de Especialidades
- Permiso de Edificación
- Participación Ciudadana



Señala que, el Diseño considera Arquitectura, Especialidades, Permiso de Edificación y, obviamente su etapa de Participación Ciudadana correspondiente al diseño. Fueron consultadas las 357 organizaciones de la comuna en su Plan de Gestión.

Agrega que, hoy día ya les corresponde la etapa de diseñar este centro cultural y, la idea es que lo podamos hacer a través de un comodato con la Dirección de Arquitectura, que son los que tienen la especialidad en este tipo de proyectos.”

Director de SECPLA Sr Toro: Y hoy día lo que se pone en discusión la aprobación, los recursos para el diseño de la consultoría en que la unidad técnica estamos conversando que sea la dirección de arquitectura y nosotros supervisar el avance por la expertiz que tiene este centro cultural.

Concejala Srta. Becker: Presidente por su intermedio, sin duda la cultura es lo más importante para darle el sello a cada región y sobre todo a nuestra Comuna Temuco.

Hemos también peleado tanto por tener turismo en nuestra Comuna y el turismo también va amarrado mucho con la cultura. ¿Por qué nosotros, los concejales que estuvimos en la Comisión de Finanza, quisimos poner este punto, estos puntos, no solamente este tema de cultura, estos puntos con discusión en sala?

Solamente en el afán de que todos los concejales que no pudieron asistir ese día pudieran empaparse un poco de lo que está explicando el director, don Ricardo, y también para ser responsables entre todos en aprobar los montos que están siendo asignados en cada en cada punto que vamos a ir viendo. Tenemos proyectos municipales que se están construyendo como la Escuela Especial Ñielol, tenemos ahora en ahora estamos si Dios

quiere partiendo con el Mercado Municipal, tenemos muchos CESFAM. Solamente decir eso presidente, que son 250 millones de pesos en total, aquí vamos a sumar muchos millones de pesos para aprobar todos los proyectos que hay en este plan que nos va a presentar don Ricardo y, ojalá más que nada seamos responsables con lo que estamos aprobando hoy día, sin desmerecer lo importante que son los proyectos. Ojalá tuviéramos dos arenas Temuco, ojalá tuviéramos más centros culturales, solo el afán de eso quería destacar hoy día, que seamos responsables lo que estamos aprobando en estos recursos presidente, y también ser responsables con los proyectos que están en curso y ojalá no tengamos que salir a pedir después plata por estos proyectos. Gracias, presidente.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, alcalde. La verdad es que, bueno, eh, primero, como presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, quisiera decir que este es un compromiso y una deuda histórica que tiene la Comuna de Temuco con sus cultores, con sus artistas, con la gente que en la calle ha tenido que formar, crear espacios, tener gente y sacar nuestra cultura adelante, siendo Temuco la capital de la Araucanía no tiene un centro cultural. Yo lo primero alcalde, es reconocer el trabajo de muchos de los que están acá. Luego, alcalde, yo entiendo la preocupación de la concejala Becker, por supuesto, estamos aquí, tenemos que ser todos serios, son recursos públicos. Sin embargo, este es un proyecto alcalde que ha traído mucho tiempo de arrastre, no es un proyecto que sale a última hora y que los concejales lo conocemos muy bien, porque por fin se logró hacer algo que se ha prometido muchas veces, y me llena de orgullo alcalde que se haya escuchado el consejo, que se haya escuchado a los artistas y podamos invertir con platas municipales. Este municipio y este consejo apuesta y pone su confianza en los artistas y cultores. Este municipio que mueve más de 100 mil millones de pesos, 250 millones que demos para un edificio que lo único que nos va a traer es beneficio la verdad es que no queda nada más que decir, administración que bueno que hoy se vaya a cumplir con esta deuda de tantos artistas y tantas artistas que han trabajado en nuestra región sólo decir que estoy contento estoy feliz un trabajo que viene de antes no entiendo la suspicacia debo decirlo de verdad de decir en este cuidado con este no sé cuál es la diferencia en hacer un proyecto como la Escuela Ñielol si son las mismas especificaciones técnicas, no quiero decir en el tema de cultura lo que va a pasar es totalmente distinto, pero no sé por qué ponerle una cosa que podría ser hasta casi malicioso al decir, “pero cuidemos los recursos,” los recursos públicos están en el municipio, aquí estamos nosotros para fiscalizar, para colocarlo y eso va a ser nuestro trabajo durante el tiempo.

Ahora yo lo que he visto es que durante muchos años no tuvimos esta cantidad de edificios, calles, avenidas que se están haciendo. Puede ser que la gente que no está acostumbrada, que una ciudad avance, como está avanzando Temuco le asuste.

Yo apuesto en los talentos y en el nivel de esta administración y feliz hoy día alcalde como presidente voto y voy a votar a favor de esto.

Concejal Sr Jorquera: Alcalde, estimados colegas, público asistente, sin lugar a dudas el arte, la cultura es un beneficio de los pueblos, principalmente también la cultura originaria.

Nosotros como concejales electos por la ciudadanía de Temuco somos responsables de todo lo que significa avanzar y avanzar con responsabilidad y, avanzar con responsabilidad es analizar minuciosamente algunos proyectos y algunas situaciones.

Yo también voy a votar a favor porque significa un avance para la ciudad, significa tener un centro cultural donde puedan no solamente participar los actores, artistas y todo lo que está relacionado con el arte, sino que también sirve para atraer turismo, sirve para que vengan gente de afuera, pero por la responsabilidad que nosotros fuimos elegidos decimos que tenemos que analizarlo, tenemos que analizar todas las propuestas que se hagan y una vez que estén concientizadas, pero completamente, poder decir si aprobamos, así que estamos de acuerdo con ese proyecto, ese edificio que está abandonado hace mucho tiempo que era la Escuela Técnica Femenina y cuando funcionó funcionaba bien. Hoy día son algunos pesos, 250 millones, 245, pero esos 245 es para la preparación de lo que viene posteriormente, así es que yo también anticipo a mi voto que es positivo para poder hacer este trabajo. Eso, Alcalde.

Concejal Sr Bizama: Gracias, presidente. Yo no estuve en la comisión, sin embargo, con tiempo y oportunidad recibimos la información que se ve en las comisiones. Voy a hacer un comentario más de forma y doméstico que trascendente y, reconociendo el rol de la cultura, que sin duda es primordial en la vida del ser humano y que gobiernos locales como éste están destinados a recursos demuestra que estamos comprometidos con los gestores y con la vida cultural de nuestra ciudad.

Pero quiero plantear un tema, presidente, y es lo que le comentaba la colega Micaela. Las comisiones están para esto, precisamente esto. En esas comisiones, discutir. Tenemos una presencia desplegada de los diferentes departamentos y direcciones. Y a mí no me parece que temas propios de una comisión no se han visto o no se aprueben o no se rechacen para finalmente ser discutidos aquí en el Consejo. Quienes ven regularmente por Facebook o YouTube el Consejo Municipal nos han dicho que es tanto fome porque se ponen de leer, no levantan de la cabeza y de repente levantan la mano.

Y eso sucede porque la discusión se dio en la comisión y como tal se lee que el acuerdo es aprobar o rechazar. Y si la mayoría está de acuerdo, es humero levantar la mano para la formalidad. En este caso, lo que hemos visto acá es que se trae un tema de comisión a el Consejo y yo, presidente, le hago un llamado a los colegas que, con toda la responsabilidad del mundo que ellos nos están pidiendo para eso las comisiones. Y otra salvedad que hay que hacer. Y ahí las presidencias generalmente tienen una tarea un tanto solitaria porque convocan y de repente no hay quórum. Entonces también está la solidaridad de quienes somos miembros de las comisiones de participar en ellas y precisamente en esas comisiones resolver lo que la administración plantea.

Por lo tanto presidente sin discusión alguna mi voto va a ser favorable y por supuesto que estamos comprometidos o lo que la administración nos presenta hoy día, pero también hacer un llamado a los colegas de que respetemos el espacio de comisiones que es donde deben darse estas discusiones y ojo que tampoco es dilatar una discusión es resolverla sobre los antecedentes que oportunamente se nos hace llegar y si hubiera alguna preocupación tenemos plazos legales para pedir a la administración algo más, pero esto debe resolverse, no podemos dilatar decisiones como esta que afortunadamente tuvimos comisiones el día miércoles y hoy día martes estamos resolviendo un tema que no ser resuelto hoy día tendríamos que esperar a la primera semana de abril para verlo y eso evidentemente dilata y entorpece la gestión de la administración.

Así que solamente eso presidente en cuanto a el llamado a los colegas que aprovechemos las comisiones y resolvamos los temas propios en la comisión. Eso presidente.

Concejal Sr Greve: Buenas tardes, presidente. La verdad que la cultura y las artes es muy importante para la comuna. Esa parte no tiene discusión. Pero estamos en un momento que ya lo dijo el gobernador, que tenemos problemas en la parte financiera y dijo que no hay un peso y de hecho él iba a dar prioridad a la utilización de los recursos existentes que no sé si tendrá, tenía o le quedan.

Entonces yo creo que lo mismo debiera hacer la municipalidad. Yo como concejal tengo que dedicarme a que los recursos sean bien utilizados. Esa es mi preocupación, que se den en el punto clave donde más lo necesita la gente.

Hay otras prioridades como salud, hay otras prioridades donde afecta a la gente, donde tiene otra incidencia. No digo yo que la cultura no importe, al contrario, es importantísima para el desarrollo de la sociedad y es importantísima para que los niños también crezcan en un buen vivir. Pero para mí yo creo que hay que optimizar los recursos, hay que ser responsables de la utilización de ellos. ¿Por qué no terminamos las obras ya existentes que ya tenemos? Esas están desarrollando, están teniendo un buen desarrollo. Terminemos algo que ya está comenzando. No va a hacer cosas que por falta de dinero, vamos a tener que parar una y parar otra. ¿Por qué los recursos no lo utilizamos de una forma que sea bien diseñado y bien tenido?

Concejal Sr Necul: Presidente, por su intermedio. Bueno, yo estoy contento porque los colegas están bastante positivos. Por fin vamos a empezar a recuperar el Centro de Temuco, que es muy importante. Y esto también impulsa la economía local, presidente, va a ayudar al centro Temuco a que circule más gente, sobre todo en ese sector y mi voto va a ser a favor presidente. Hay que avanzar, gracias.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias presidente. Bueno, solamente sumarme a las palabras de la mayoría de los colegas también lo han dicho: el arte y la cultura es pilar fundamental para el desarrollo correcto de la sociedad, así como el deporte y tantas otras actividades que nos gustan. Por lo tanto, mi voto también va a hacer a favor.

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento del estudio DISEÑO CENTRO CULTURAL TEMUCO por un monto de M\$250.000. Se aprueba, por unanimidad.

(aplausos de la concurrencia)

Presidente Yo le voy a conceder la palabra al SEREMI de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, quien nos ha acompañado durante bastante tiempo en este proyecto y para que también diga lo importante que ha sido este trabajo que hemos llevado durante estos años.

Seremi de las Cultura y las Artes Sr Iturriaga: Muy buenas tardes, saludables a todos, a todas por su intermedio presidente, agradecer la oportunidad. Creo que esta instancia es histórica. Los tiempos van pasando y van poniendo a personas y lugares en el destino. Y estas personas y estos lugares, muchas veces, tienen decisiones que tomar y disyuntivas que recorrer. Pero hoy día Temuco demuestra nuevamente la gestión de este municipio en conjunto con el Consejo Municipal y sus Concejales, que ha tomado una decisión correcta.

Una decisión correcta en darle desarrollo a un centro cultural, que es una demanda, pero por, sobre todo, una necesidad del mundo de las culturas, las artes y el patrimonio de manera histórica en esta comuna y también en la región.

Quiero agradecer la aprobación de este municipio. los recursos para el diseño porque es un camino que se ha ido recorriendo donde el ministerio también ha certificado el plan de gestión, pero también tenemos que decir que la cultura, su desarrollo es también salud mental, es también identidad, es también turismo cultural, también es economía, es trabajo, todo eso es cultura y arte.

Y a la vez que invertimos más en cultura y arte, vamos a tener menos índices de inseguridad, vamos a tener menos enfermedades, vamos a tener también una línea de desarrollo económico con identidad, porque Temuco es la capital de la Región de la Araucanía y no somos cualquier región.

Y en eso querido consejo por medio de su presidente, decirles que hoy día han pasado a la historia como aquellos que han avanzado firmemente en la construcción de este centro cultural que lleva años siendo un espacio que no estaba siendo utilizado en el corazón de la capital regional de la Araucanía que es Temuco.

Solo agradecer a la gestión y por sobre todo también agradecer a la ciudadanía organizada, a los artistas, a los gestores culturales, a los que no están aquí y a los que están aquí y a los que van a venir y que estarán. Muchas, muchas gracias.

El Sr Presidente: De mi parte yo quiero hacer un poco de memoria porque la memoria es frágil. Este proyecto lleva muchos años y aquí hay una lucha de muchos gestores culturales, artistas, agrupaciones culturales, personas que ya no están con nosotros y sin distinción política había personas aquí. La cultura trasciende a esa diferencia que lo más importante todo esto.

Y se recuerda a usted que esta infraestructura la tenía en administración la municipalidad. Después se pasó a Educación porque como era educación para poder desafectarlo se fue a Bienes Nacionales. De Bienes Nacionales los pedimos de vuelta porque no pasaba nada. ¿Sabe cuánto pasó en esos trámites administrativos? Más de cuatro o cinco años. Imagínense ustedes que iba para allá, que iba para acá y quizá me estoy quedando un poco corto. Cuando llegamos, desempolvamos ese proyecto porque considerábamos que era importante para el alma de la cultura de nuestra ciudad.

Pero primero teníamos que hacer un estudio y el consejo pasado. ¿Por qué voy a hablar aquí? Porque se habló mucho de responsabilidad. Y cuando son platas públicas, como bien decía el concejal Barriga, yo siempre pongo en buena fe al consejo que aquí los diez concejales son responsables, mis equipos técnicos son responsables por algo hemos logrado proyectos que han ido avanzando y que muchos de aquellos hoy día se encuentran terminados, pero por otro lado la responsabilidad pasa también con lo que voy a explicar.

Cuando el señor SECPLA con su equipo me dice “alcalde ante cualquier inversión con las ganas que usted tiene de tener un centro cultural tenemos que hacer un estudio de arquitectura para ver si esa infraestructura aguanta en pocas palabras un centro cultural.” Ahí se invirtieron cerca 40 millones de pesos, se contrató una empresa especializada cuyas conclusiones fueron positivas. Primer acto de responsabilidad porque teníamos que saber si podíamos seguir invirtiendo en un espacio como aquel.

Después dijimos vámonos al diseño inmediatamente donde quizá habíamos adelantado un poquito pero ahí vino nuevamente los equipos técnicos donde mi, “alcalde entendemos sus ganas de tener un centro cultural nuevamente, pero dicen aquí tenemos que ser responsables y ¿qué va a tener un centro cultural?”.

Por más que nos gusta la cultura nosotros no somos los que practiquen lo que hacemos la cultura. Preguntémosles a las agrupaciones y, yo les sugiero el equipo técnico -me dijo- que primero que el diseño hagamos un Plan de Gestión y ahí fuimos donde el seremi que dijo “es lo pertinente y además se ajusta a lo que exige el ministerio de la cultura arte y matrimonio”. Segundo acto de responsabilidad.

Entonces contratamos los servicios de una consultora licitada y hubo una participación muy grande de distintas agrupaciones y ahí se llega a esta conclusión de lo que debía tener porque quizás para mí, que yo no soy persona que hace música, a lo mejor decía yo, no era necesario tener un centro de grabación dentro de un centro cultural, pero las agrupaciones dijeron tiene que tener un centro grabación. Después el folclor, ¿el folclor puede quedar adentro o quedar fuera? las agrupaciones dijeron tiene que tener una sala para práctica del folclor, el ensayo, etcétera. El teatro, las artes escénicas, la fotografía, la artesanía, arte circense que no estaba considerado su inicio.

Finalmente, después de un año de trabajo se concluyó y ese trabajo profesional de la consultora fue entregado a la SECPLA concluido y se fue a la Seremi de las Culturas. Tercer

acto de responsabilidad pública. Ellos lo revisaron por seis meses de lo que habían arrojado las conclusiones de esta gran participación ciudadana de un plan de gestión.

En ese acto terminamos, nos llamó hace un mes y medio, más o menos, me dice “alcalde hemos concluido, tuvimos que cambiar algunos temas” porque nos planteó algunas observaciones, vuelta a la SECPLA, vuelta para acá, vuelta para allá y nos llaman para decir que el Plan de Gestión estaba aprobado.

Y eso es una tranquilidad tremenda porque la inversión que vamos a hacer en este diseño es lo que la ciudadanía organizada en agrupaciones culturales, artísticas y gestores culturales nos indicaron qué es lo que teníamos que hacer.

Por tanto, hoy día, a través de la aprobación de este diseño de 250 millones de pesos, vendría a ser otro de cuántos actos de responsabilidad hemos tenido. Entonces, a mí en lo particular como alcalde, creo que Temuco está todavía al debe en este trabajo y por eso hemos puesto los esfuerzos económicos para hacer el diseño. Este diseño va a durar aproximadamente 365 días, un año, donde nuevamente se va a trabajar en parte de la participación que ya se hizo. Vamos a trabajar también para retomar algunas participaciones y esperamos que en un año el diseño esté concluido.

¿Qué vamos a hacer de ahí? El próximo año, -respondiéndole al Concejal Greve-, es que ahí buscaremos la fuente de financiamiento. Porque nosotros como municipio tenemos diferentes fuentes de financiamiento las cuales podemos postular. En este caso inclusive el financiamiento puede ser compartido, puede ser un porcentaje del gobierno regional ojalá don Pedro a su preocupación que planteó el gobernador acá el próximo año la tenga resuelta y tenga los recursos. Puede ser el gobierno regional 100%, puede ser el 50% regional, 50% el Ministerio de la Cultura del Artes del Patrimonio, puede ser también a través de nuestro proyecto programa Revive Temuco PRBipe que podría ser un porcentaje de tres instituciones. Bueno, eso se verá porque el diseño nos va a arrojar cuánto va a costar este tema.

Pero lo importante al consejo y principalmente a quienes han hecho posible todo este trabajo, que son las agrupaciones organizadas y también gestores individuales que han participado durante muchos años, inclusive auto convocados, en lo que es una lucha histórica de las agrupaciones culturales de que el terreno de la ex escuela femenina, como decía el concejal Jorquera, es una lucha histórica para que ahí se construya y se termine, por fin tener nuestro centro cultural de la ciudad de Temuco. Así que yo espero profundamente que una vez finalizado este diseño el próximo año estemos reunidos acá, ya trabajando para buscar ese financiamiento y ojalá que este sea uno de los regalos de los cuales nosotros tenemos proyectados para los 150 años de la ciudad, porque la cultura, el arte y el patrimonio no pueden quedar fuera de esa gran celebración de seis años más.

Así que muchas gracias al Consejo Municipal por esta votación unánime y muchas gracias principalmente a todas las agrupaciones culturales y gestores culturales a la Seremía, a la ministra, a los equipos técnicos, Ricardo que por favor también le indica a todos los que han

trabajado para que este proyecto de alguna otra forma esté avanzando. Así que muchas gracias.

(aplausos de la concurrencia)

Continua el SECPLA Sr R. Toro:

“DISEÑO VEREDAS AÑO 2025: PEDRO DE VALDIVIA, LABRANZA, AMANE CER, CENTRO Y PONIENTE

Luego está el diseño de veredas, año 2025, por un monto de 50 millones de pesos, que son los diseños de distintos tramos que hoy día están en condiciones de mejorar y, la descripción de este diseño consideraría presupuestar la demolición de los pavimentos existentes, la pavimentación de veredas de hormigón de un metro 50 de ancho, la rampa, accesibilidad en los casos que sea necesario, la pavimentación del acceso vehicular y la reposición de solera.

DISEÑO VEREDAS AÑO 2025. PEDRO DE VALDIVIA, LABRANZA, AMANE CER, CENTRO Y PONIENTE

TRAMOS A DISEÑAR

SECTOR	POBLACIÓN VILLA	CALLE	ENTRE CALLES		
CENTRO	PICHICAUTIN	CARRERA	IMPERAL Y JOSE DEL ROSARIO MUNOZ		
		LAS HERAS	EDUARDO RODRIGUEZ Y CICLOMA		
		EDUARDO RODRIGUEZ	CARRERA Y LAS HERAS		
		JOSE DEL ROSARIO MUNOZ	CARRERA Y PSE BLANCO		
		LYNCH	EDUARDO RODRIGUEZ Y CICLOMA		
	CARRERASUR	IMPERAL	CARRERA Y LAS HERAS		
		CARRERA	SAN MARTIN E IMPERAL		
		LEON GALLO	CARRERA Y CAUPOICAN		
		BLANCO	O' HIGGINS Y LEON GALLO		
		LAS HERAS	SAN MARTIN Y O' HIGGINS		
PONIENTE	CAMPOS DEPORTIVOS	CARLOS PEZO VELIZ	GABRIELA MISTRAL Y EDUARDO BARRIOS		
		EDUARDO BARRIOS	CARLOS PEZO VELIZ Y LUIS DURAND		
ALEMANIA	HOLANDESA	LA HAYA	RI DE SEPTIEMBRE Y PHILIP		
		LA HAYA	HOLANDESA Y FINAL		
COSTANERA DEL CAUTIN	LOS RIOS	RIO DON	RIO DE LA PLATA Y TAMESIS		
		RIO ORINOCO	AV COSTANERA A FINAL		
		RIO COLORADO	RIO ORINOCO Y RIO DE LA PLATA		
	LANGOON	RIO DON	RIO TAMESIS Y RIO RHIN		
		RIO DON	RIO RHIN Y PALENA		
		RIO DON	PALENA Y QUEMACHI (ACERA PONIENTE)		
		RIO RHIN	AV COSTANERA Y EL PARQUE		
		RIO TAMESIS	AV COSTANERA Y EL PARQUE RIO AMAZONAS		
		AMANE CER	UNION AMANE CER	DANTE	VENEZIA Y AVDA. ITALIA
			VILLASUR	MESSINA	VENEZIA Y TOSCANA
AMANE CER	ANCONA		MILANO Y ESTADIO		
	MANTUA	MILANO Y ESTADIO			
	MILANO	MANTUA Y ANCONA			
	MILANO	MODENA Y LEONARDO DA VINCI			
PEDRO DE VALDIVIA	LASUERTIE	SANTALaura	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA Y CARME		
		CARME	AVDA. PRETO Y CALLE DON LASUERTIE		

DESCRIPCIÓN

- Demolición de pavimentos existentes.
- Pavimentación de veredas en hormigón de 1,50 m de ancho.
- Rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil.
- Pavimentación de accesos vehiculares reforzados con un mayor espesor.
- Reposición de soleras en los accesos vehiculares y en las rampas de accesibilidad universal

M2 APROX:

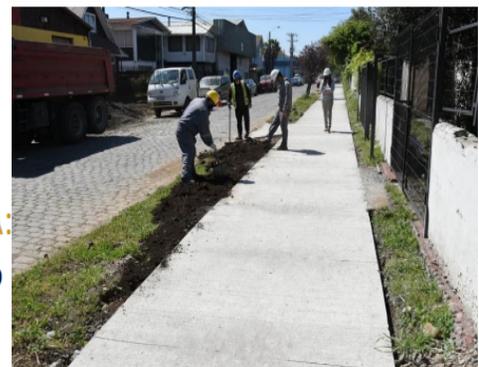
12000 MI

POBLACIÓN BENEFICIADA:

144.548 P

M\$ 50.000

LONGITUD VEREDAS DISEÑADAS 2021-2024: 43.957 M



6

TRAMOS A DISEÑAR

SECTOR	POBLACIÓN VILLA	CALLE	ENTRE CALLES		
CENTRO	PICHICAUTIN	CARRERA	IMPERIAL Y JOSE DEL ROSARIO MUÑOZ		
		LAS HIERAS	EDUARDO RODRIGUEZ Y CICLOMA		
		EDUARDO RODRIGUEZ	CARRERA Y LAS HIERAS		
		JOSE DEL ROSARIO MUÑOZ	CARRERA Y P.S.JE. BLANCO		
		LYNCH	EDUARDO RODRIGUEZ Y CICLOMA		
	CARRERA SUR	IMPERIAL	CARRERA Y LAS HIERAS		
		CARRERA	SAN MARTIN E IMPERIAL		
		LEON GALLO	CARRERA Y CAUPOLICAN		
		BLANCO	O' HIGGINS Y LEON GALLO		
		LAS HIERAS	SAN MARTIN Y O' HIGGINS		
PONIENTE	CAMPOS DEPORTIVOS	CARLOS PEZO VELIZ	GABRIELA MISTRAL Y EDUARDO BARRIOS		
		EDUARDO BARRIOS	CARLOS PEZO VELIZ Y LUIS DURAND		
	ALEMANIA	HOLANDESA	18 DE SEPTIEMBRE Y PHILLIP		
		LA HAYA	HOLANDESA Y FINAL		
COSTANERA DEL CAUTIN	LOS RIOS	RIO DON	RIO DE LA PLATA Y TAMESIS		
		RIO ORINOCO	AV COSTANERA A FINAL		
		RIO COLORADO	RIO ORINOCO Y RIO DE LA PLATA		
	LANGDON	RIO DON	RIO TAMESIS Y RIO RHIN		
		RIO DON	RIO RHIN Y PALENA		
		RIO DON	PALENA Y QUEMCHI (ACERA PONIENTE)		
		RIO RHIN	AV COSTANERA Y EL PARQUE		
		RIO TAMESIS	AV COSTANERA Y EL PARQUE / RIO AMAZONAS		
		AMANECER	UNION AMANECER	DANTE	VENEZIA Y AVDA. ITALIA
			VILLA SUR	MESSINA	VENEZIA Y TOSCANA
AMANECER	ANCONA		MILANO Y ESTADIO		
	MANTUA		MILANO Y ESTADIO		
	MILANO		MANTUA Y ANCONA		
	MILANO	MODENA Y LEONARDO DA VINCI			
PEDRO DE VALDIVIA	LA SUERTE	MILANO	BRAMANTE Y ANTARES		
		SANTALAURA	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA Y CARMINE		
		CARMINE	AVDA. PRIETO Y CALLE LÓN LA SUERTE		

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento del DISEÑO VEREDAS AÑO 2025: PEDRO DE VALDIVIA, LABRANZA, AMANECER, CENTRO Y PONIENTE por un monto de M\$50.000.- conforme al listado que se transcribe. Se aprueba, por unanimidad.

“DISEÑO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2025

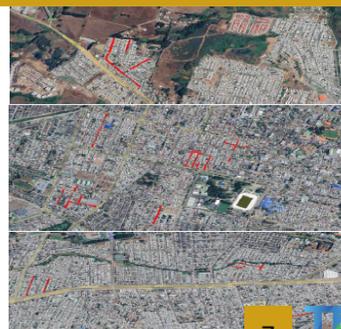
DISEÑO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2025

TRAMOS A DISEÑAR					DESCRIPCIÓN
Nº	SECTOR	CALLE O PASAJE	TRAMO	VILLA	LONGITUD (M)
1	PEDRO DE VALDIVIA	BUTAMALLIN	TRAYEN Y FINAL DE PASAJE ORIENTACION NORTE (PASAJE CALFUCO)	ARQUENCO	440
2		ARICALAQUEN	MILLANQUEN Y FINAL DE PASAJE (CALFUCO)		105
3		CORINCO	NEUMER Y MILLANQUEN	LOS RISCOS	130
4		LENGA	COPHANSUE Y EL TOTIBAL		130
5	LABRANZA	JUAN PABLO SEGUNDO	PUERTO VARAS Y FINAL DE PASAJE	PADRE HURTADO	65
6		SIMON PEDRO	PUERTO VARAS Y PABLO DE TARSO		95
7		JUAN BAUTISTA	PUERTO VARAS Y PABLO DE TARSO		85
8		PABLO DE TARSO	DE ORIENTE A PONIENTE		120
9		PUERTO VARAS	TRAMOM QUE ENFRENTA AL LOTEO	ALTOS DEL SOL	130
10		LAS ARCAUCARIAS	CAMINO LABRANZA-IMPERIAL Y LOS AVELLANOS		200
11		LOS NOTROS	LOS NOGALES Y CAMINO PUBLICO		105
12		LOS COPPHUES	LOS NOGALES Y CAMINO PUBLICO		100
13	LOS AVELLANOS	CAMINO PUBLICO U FINAL DE PASAJE	150		
14	LOS NOGALES	CAMINO LABRANZA-IMPERIAL Y LOS AVELLANOS	230		
15	DENER	ALTAIR Y AVDA. RECABARRÉN	GALICIA 2	225	
16	ALBINO	ALTAIR Y AVDA. RECABARRÉN		170	
17	AMANECER	LOS JAGUARES	LOS GAMOS Y FINAL	AQUELARRE	130
18		LOS GAMOS	LOS LEONES Y FINAL DE PASAJE		75
19		LOS LEONES	LOS TIGRES Y FINAL DE PASAJE		75
20	ALESANORIA	PANAMA Y VENEZIA	CRUZ DEL SUR	280	
21	CENTRO	GENERAL CARRERA	MANUEL MENTY Y AVDA. BALMACEDA	CARRERA	570
22	PONIENTE	FOLUICO	TRIHUE Y COLLIMALLIN	MILLARAY	40
23		FOLUICO	SAN MARTIN Y O'HIGGINS		115
24		HUITRAN	SANGER Y CHACAY		180
25		HUINCUL	TRIHUE Y AVDA. P. NERUGA		170
26		AFQUINTUE	TRIHUE Y AVDA. P. NERUGA		170
27		LAGO CONGULLIO	AFQUINTUE Y FINAL		30
28		LAGO CONGULLIO	INICIO (NORTE) Y FINAL (SUR)		55
29		TRIHUE	PALHUE Y KAYEN		85
30		PALHUE	TRIHUE Y AVDA. P. NERUGA		170
31		LOS ARMIBOS	SABEL BIQUELEMI Y PAULA JARA OJEDA		TRIANÓN
32	LOS CIEVOS	LOS CIEVOS Y AVDA. JAMILLA CARRERA	200		
33	LOS ALCES	LOS CIEVOS Y FRANCISCO MIRANDA	90		
34	LOS VISIONES	SABEL BIQUELEMI Y FRANCISCO MIRANDA	170		
35	SAN RAFAEL	PAULA JARA OJEDA Y PN HUERQUEHUE	PARQUE ESTADIO	230	
36	ABELARDO SILVA	AVDA. PABLO NEUGA Y AVDA. SAN MARTIN	LOS TRIGALES	375	
LONGITUD TOTAL (M)					5.900

DESCRIPCIÓN

- Demolición de pavimentos existentes.
- Pavimentación de veredas en hormigón de 1,50 m de ancho.
- Rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil.
- Pavimentación de accesos vehiculares reforzados con un mayor espesor.
- Reposición de soleras en los accesos vehiculares y en las rampas de accesibilidad universal

M2 APROX:
5790 MI
 POBLACIÓN
 BENEFICIADA:
144.548 P
M\$ 70.000



LONGITUD CALLES Y PASAJES DISEÑADOS 2021-2024: 9.045 M

TRAMOS A DISEÑAR

N°	SECTOR	CALLE O PASAJE	TRAMO	VILLA	LONGITUD (M)
1	PEDRO DE VALDIVIA	BUTAMALLIN	TRAYEN Y FINAL DE PASAJE ORIENTACIÓN NORTE (PASAJE CALFUCO)	ARQUENCO	440
2		ARCALAFQUEN	MILLANQUEN Y FINAL DE PASAJE (CALFUCO)		105
3		CUYINCO	NIHAHUE Y MILLANQUEN		130
4		LENGA	COYHAIQUE Y EL TOTORAL	LOS RISCOS	110
5	LABRANZA	JUAN PABLO SEGUNDO	PUERTO VARAS Y FINAL DE PASAJE	PADRE HURTADO	65
6		SIMON PEDRO	PUERTO VARAS Y PABLO DE TARSO		95
7		JUAN BAUTISTA	PUERTO VARAS Y PABLO DE TARSO		85
8		PABLO DE TARSO	DE ORIENTE A PONIENTE		120
9		PUERTO VARAS	TRAMOM QUE ENFRENTA AL LOTE0		130
10		LAS ARAUCARIAS	CAMINO LABRANZA-IMPERIAL Y LOS AVELLANOS	ALTOS DEL SOL	200
11		LOS NOTROS	LOS NOGALES Y CAMINO PUBLICO		105
12		LOS COPIHUES	LOS NOGALES Y CAMINO PUBLICO		100
13		LOS AVELLANOS	CAMINO PUBLICO U FINAL DE PASAJE		150
14		LOS NOGALES	CAMINO LABRANZA-IMPERIAL Y LOS AVELLANOS		210
15	AMANECER	DENEB	ALTAIR Y AVDA. RECARBARREN	GALICIA 2	225
16		ALBIREO	ALTAIR Y AVDA. RECARBARREN		170
17		LOS JAGUARES	LOS GAMOS Y FINAL		150
18		LOS GAMOS	LOS LEONES Y FINAL DE PASAJE	AQUELARRE	75
19		LOS LEONES	LOS TIGRES Y FINAL DE PASAJE	75	
20		ALESANDRIA	PARMA Y VENECIA	CRUZ DEL SUR	280
21	CENTRO	GENERAL CARRERA	MANUEL MONTT Y AVDA. BALMACEDA	CARRERA	570
22	PONIENTE	FOLILCO	TRIHUE Y COLLIMALLIN	MILLARAY	40
23		FOLILCO	SAN MARTÍN Y O'HIGGINS		115
24		HUITRAN	SANGER Y CHACAY		180
25		HUINCUL	TRIHUE Y AVDA. P. NERUDA		170
26		AFQUINTUE	TRIHUE Y AVDA. P. NERUDA		170
27		LAGO CONGUILLIO	AFQUINTUÉ Y FINAL		30
28		LAGO CONGUILLIO	INICIO (NORTE) Y FINAL (SUR)		55
29		TRIHUE	PALIHUE Y RAYEN	85	
30		PALIHUE	TRIHUE Y AVDA. P. NERUDA	170	
31		LOS ARMIÑOS	ISABEL RIQUELME Y PAULA JARA QUEMADA	TRIANÓN	250
32	LOS CIERVOS	LOS CIERVOS Y AVDA. JAVIERA CARRERA	200		
33	LOS ALCES	LOS CIERVOS Y FRANCISCO MIRANDA	90		
34	LOS VISONES	ISABEL RIQUELME Y FRANCISCO MIRANDA	170		
35	SAN RAFAEL	PAULA JARAQUEMADA y PN HUERQUEHUE	PARQUE ESTADIO	210	
36	ABELARDO SILVA	AVDA. PABLO NERUDA Y AVDA. SAN MARTIN	LOS TRIGALES	375	
LONGITUD TOTAL (M)					5.900

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento del DISEÑO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2025 por un monto de M\$70.000.- conforme al listado que se transcribe. Se aprueba, por unanimidad.

“CONSERVACION CENTROS COMUNITARIOS AMANECER, PEDRO DE VALDIVIA, SANTA ROSA Y PICHICAUTIN.

CONSERVACIÓN CENTROS COMUNITARIO AMANECER, PEDRO DE VALDIVIA, SANTA ROSA, PICHICAUTÍN



DESCRIPCIÓN

- Estructura y techumbre.
- Muros y acabados.
- Instalaciones.
- Elementos interiores y exteriores.

Estas acciones permitirán recuperar la funcionalidad y seguridad del espacio para la comunidad.



M2 APROX:

1000 M2

POBLACIÓN BENEFICIADA:

160.000 P

M\$ 86.000

CENTROS COMUNITARIOS A INTERVENIR

1. AMANECER
2. PEDRO DE VALDIVIA
3. SANTA ROSA
4. PICHICAUTIN

USOS CENTROS COMUNITARIOS

1. REUNIONES ORG. FUNCIONALES
2. REUNIONES ORG. TERRITORIALES
3. OPERATIVOS MUNICIPALES Y GUBERNAMENTALES.
4. TALLERES CULTURALES
5. CAPACITACIONES
6. ATENCIÓN DE SALUD PREVENTIVA A PERSONAS MAYORES

8



Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, alcalde. La verdad es que esto me pone muy contento porque es algo que en el Consejo Municipal hemos pedido hace mucho tiempo y que es cómo vamos haciendo los cargos de los edificios para que después no tengamos lugares que no nos sirven para que puedan funcionar los diferentes talleres o desarrollo de la comunidad. La verdad, este es algo que lo vimos mucho el año pasado y yo quisiera, alcalde, aprovechando esta oportunidad solicitar que en el próximo Consejo Municipal se deje un fondo para mantención alcalde de los edificios municipales.

De cada uno de los lugares donde esto que vimos hoy, que fue conversado mucho tiempo para poder llegar y ver canaletas, pero no solamente pasa en los centros culturales, sino que vemos lo que nos está pasando en el centro de la granza, vemos lo que está pasando en el estadio o diferentes edificios, cierto que por no limpiar una canaleta, después tenemos que comprar canaleta nueva, por no pintar un cielo, después tenemos un problema. Creo que es parte de la responsabilidad el tener, no solamente administrar sino que mantener estos edificios, yo solo felicitar que se esté haciendo alcalde esto porque si no vamos avanzando y creemos que estas cositas que uno no las ve no importan, pero mucha que es importante sacar las goteras, poner el vídeo, reparar los techos, hacer las cosas donde nuestros adultos mayores, nuestros vecinos puedan estar más tranquilos. También le quiero proponer que para el próximo presupuesto municipal este sea un ítem alcalde que tengamos para poder

mantener cada uno de los edificios municipales que somos muchos, las intenses que nosotros tenemos, Salud y DIDECO y por todos lados y no hay recursos alcalde, no existen recursos para muchos de esos lugares para arreglar los techos. tenemos lo que pasa en Imperial, lo que pasa en diferentes lados, que no hay plata para esto. Así que felicitaciones alcalde por preocuparse en las cosas, que no se preocupa casi nunca la administración que es reparar esto.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, presidente. Sumarme un poquito a las palabras que dice nuestro colega, Esteban Barriga, Son sectores antiguos de Temuco. Por lo tanto, con una gran población de adulto mayor, conozco esas sedes, Amanecer, Pedro de Valdivia, Santa Rosa, la Pichicautín. Y aquí quiero detenerme y ejemplificar con la Pichicautín que es el lugar donde ensaya el Bafote. Todos conocemos el Bafote, ¿cierto? Nuestro tremendo valet folclórico. Yo soy fans de ellos. Le decía porque cada vez que los veo, yo quedo alucinando por lo profesionales que son, el talento que tienen y las horas que dedican a practicar y lo bien que nos han representado en varias partes del mundo y, como muchos no tenía idea donde ensayaban, había escuchado que era un lugar y el viernes tuve la oportunidad de ir a ver porque habían llegado unas imágenes de lo mal que estaba el lugar donde ellos ensayan, es un lugar que está fue creado cerca de los años 70, o sea, como 50 años atrás y, por lo mismo, no está en buenas condiciones es más está en malas condiciones, horribles condiciones. Tengo los vídeos, las fotos no alcanzo mostrar acá, pero no lo merecen los chiquillos para nada, por lo bien que nos han representado y, también necesitan condiciones especiales, no pueden ensayar en cualquier lugar porque ellos tienen una cantidad de vestimenta que necesitan como cuatro habitaciones solamente con las vestimentas que tienen ellos, porque son muchos niños y jóvenes y adultos que practican y lo mismo también con la orquesta el Bafote.

Así que solamente comentar eso, me parece muy bien que se esté destinando este recurso por supuesto también que vamos a aprobar, muchas gracias presidente.

Concejal Sr Greve: los centros comunitarios la verdad que son muy importante para los distintos sectores de la comuna de Temuco y su conservación es demasiado importante para que el resto de la gente que lo utiliza se sienta cómodo al llegar a ellos. Cuando yo llego uno tiene que tener sentimiento de algo atractivo para que la persona que llega ahí al lugar se sienta cómodo.

Sin embargo, la mantención para mí es una cosa primordial. Como dijo el maestro, si no “hay que entrar a picar”. Y entrar a picar ya son palabras mayores. Entonces la prevención y la conservación es muy importante para el buen mantenimiento de estos centros comunitarios. Entonces para mí no solamente las canaletas, sino que también las pinturas, el cambio cerámico, llaves, puertas, que muchas veces se desclavijan, que se yo, manillas. Entonces yo creo que habría -como decía mi colega- habría que dejar para la mantención de todos los centros comunitarios para que tengan un buen desarrollo. ¿Qué mejor la persona cuando llega a un lugar bonito? ¿Qué mejor cuando llega a un lugar que tenga un lindo asiento, una

buena mesa? Llega con agrado, no llega alegando para qué voy a ir allá. Y entonces, a veces tiene que tener uno donde poder estar cómodo, así que por mi lado mi voto es a favor.

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento de la CONSERVACION CENTROS COMUNITARIOS AMANECER, PEDRO DE VALDIVIA, SANTA ROSA Y PICHICAUTIN por un monto de M\$86.000. Se aprueba, por unanimidad.

Continúa el SECPLA Sr Toro:

“CONSERVACION SEDES LOS REYES, CUMBRES, ALTOS DE LABRANZA

CONSERVACIÓN SEDES LOS REYES, CUMBRES, ALTOS DE LABRANZA.



DESCRIPCIÓN

El proyecto de rehabilitación y habilitación de la sede social tiene como objetivo revitalizar un espacio vandalizado y devolver su funcionalidad a la comunidad. Para ello, se contempla la ejecución de:

- demolición y retiro de escombros
- Reparación y reforzamiento de áreas afectadas por perforaciones y golpes,
- Reposición de aberturas.
- Terminaciones y pintura, junto con la
- Instalación de sistemas eléctricos y sanitarios.

M2 APROX:

1400 M2

POBLACIÓN BENEFICIADA:

120.000 P

M\$ 22.000

SEDES A INTERVENIR

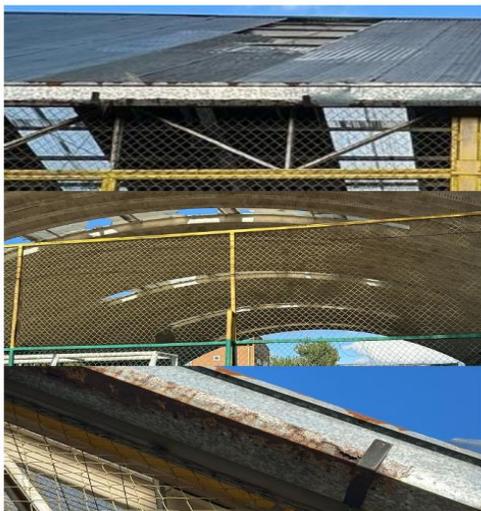
1. LOS REYES
2. CUMBRES
3. ALTOS DE LABRANZA



El Sr Presidente somete a votación el financiamiento de la CONSERVACION SEDES LOS REYES, CUMBRES y ALTOS DE LABRANZA por un monto total de M\$22.000. Se aprueba, por unanimidad.

“CONSERVACION TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO MULTICANCHAS

CONSERVACIÓN TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO MULTICANCHAS



DESCRIPCIÓN

La reparación de las techumbres de las multicanchas de Temuco incluye

- inspección y diagnóstico del daño,
- retiro de materiales deteriorados
- reforzamiento estructural.
- nuevas cubiertas
- renovará el sistema de evacuación de aguas lluvias con nuevas canaletas y bajadas.
- sellado, pintura anticorrosiva

M2 APROX:

1200 M2

POBLACIÓN BENEFICIADA:

6.000 P

M\$ 88.000

MULTICANCHAS A INTERVENIR

1. LAS QUILAS (Conservación techumbre, superficie de juego)
2. AMANECER (Conservación techumbre, superficie de juego)
3. VALLE DE ASTURIAS (Mejoramiento integral incluida carpeta)
4. PRADERAS DE SANTA CAROLINA (Mejoramiento integral incluida carpeta)



MULTICANCHAS A INTERVENIR

1. LAS QUILAS (Conservación techumbre, superficie de juego)
2. AMANECER (Conservación techumbre, superficie de juego)
3. VALLE DE ASTURIAS (Mejoramiento integral incluida carpeta)
4. PRADERAS DE SANTA CAROLINA (Mejoramiento integral incluida carpeta)

Concejal Sr Barriga: Alcalde. Solamente una consulta, en la Pichicaútín producto de los temporales del año pasado se cayó el techo, esa multicancha era techada y fue una multicancha que quedó así y que se dijo que en algún momento íbamos a reparar y íbamos a ver cómo una solución, quizá lo pongo aquí para que se pueda tomar en cuenta que no vaya quedando atrás para las próximas inversiones alcalde y feliz que se haga eso que pide la gente, que es mucho la reparación de sus multicanchas, ojalá que puedan tener bebederos también esas multicanchas alcalde. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Sí, bueno, hay que decir que la Junta de Vecinos Las Quilas la utiliza bastante porque su sede como es chiquita ocupa harto la multicancha y estaba con muchas goteras, mucho.

Valle de Asturias tuvimos una salida a terreno, se encuentra acá su presidenta que aprovecho saludar, señora Bárbara Puebla, junto a su directiva y ellos nos pidieron encarecidamente que la multicancha estaba bastante complicada, lo pudimos ver en terreno, así que la incorporamos a este proyecto como usted lo solicitó, presidenta.

Así que es importante también el trabajo de las vecinas, los vecinos y sus juntas de vecinos cuando nos plantean temas. Lo mismo en Las Praderas de Santa Carolina, estuvimos varios concejales con el Comité de Seguridad, trabajando en la multicancha, nos solicitaron expresamente la reparación de esa multicancha. Así que haciendo caso a esa visita, a quienes están hoy día convocando muchos vecinos y vecinas del sector que es un Comité de Seguridad que pretenden regularizar la situación de la Junta de Vecinos.

Así que muy contento respecto a varios temas, sobre todo las sedes. Así que son cuatro multicanchas que van a verse remozadas y reparadas para que también los jóvenes, los niños y las niñas, pueden hacer también deporte en invierno, cuando son techadas y, las que no, también hay muchos niños que juegan en ellas.

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento de la CONSERVACION TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO MULTICANCHAS de Las Quilas, Amanecer, Valle de Asturias y Praderas de Santa Carolina por un monto total de M\$88.000. Se aprueba, por unanimidad.

“CONSERVACION(MANTENCIÓN) CUBIERTA Y AGUAS LLUVIAS TEATRO MUNICIPAL CAMILO SALVO

CONSERVACIÓN CUBIERTA Y AGUAS LLUVIA TEATRO MUNICIPAL CAMILO SALVO



DESCRIPCIÓN

- Las techumbres del teatro de Temuco requieren una intervención urgente. Las modificaciones incluyen:
- limpieza y retiro de vegetación y escombros acumulados en canaletas y cubiertas,
- reparación o reemplazo de planchas deterioradas,
- sellado de filtraciones y aplicación de impermeabilización.
- Además, se debe reforzar la estructura de soporte de canaletas
- revisar el sistema de drenaje para evitar obstrucciones.
- tratamiento anticorrosivo

M\$ 10.000

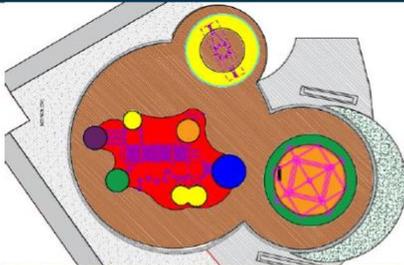


El Sr Presidente: Bien, aquí se encuentra la Gerenta de la Corporación de Cultura. Esto fue un trabajo también que se realizó cuando se lo encargamos a Don Juan Araneda, que es una revisión completa y estableció que a lo menos teníamos que hacer este año, prontamente, la reparación de canaletas del Teatro Municipal, porque si no, podía perjudicar algún tipo de infraestructura.

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento de la CONSERVACION (MANTENCIÓN) CUBIERTA Y AGUAS LLUVIAS TEATRO MUNICIPAL CAMILO SALVO por un monto total de M\$10.000. Se aprueba, por unanimidad.

“MEJORAMIENTO JUEGO PLAZA DREVES

MEJORAMIENTO JUEGOS PLAZA DREVES



DESCRIPCIÓN

- El proyecto de mejoramiento del área verde Dreves incluye:
- la instalación de un columpio inclusivo
- mantenimiento de la pintura
- renovación de las jardineras
- la sustitución de la grava
- pavimento de hormigón estampado,
- caucho continuo en áreas de seguridad
- hormigón liso en las circulaciones

M2 APROX:

316 M2

POBLACIÓN

BENEFICIADA:

2.800 P

M\$ 50.000



El Sr Presidente: Este es un proyecto bastante importante porque terminamos el Centro Comunitario de Dreves y teníamos una deuda histórica con la Junta de vecinos que era la reparación del espacio para los niños, las niñas que juegan en esa plaza.

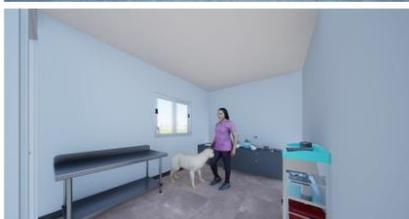
Concejal Sr Greve: señor presidente, la verdad que estaba viendo la plaza y lo habíamos conversado en la comisión que, así como a Imperial le dicen la “ciudad acuarela” que tiene multicolores en todos sus sectores, el color de Temuco es el verde. Entonces puede ser en una tonalidad en dos tonalidades. Pero la verdad que poner multicolores Temuco en sí estaría perdiendo un porcentaje de su identidad. Que nosotros hasta Green Croos y Deportes Temuco la canción es Albiverde. Entonces para no perder la identidad yo creo que la coloración que debíamos tener e incorporar sería el color verde que le correspondería a esta ciudad.

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento del MEJORAMIENTO DE JUEGOS PLAZA DREVES por un monto total de M\$50.000. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, se recuperó esa sede, se recuperó esa plaza para los vecinos, que cuando nosotros recibimos la administración esa plaza era una feria. Y hoy esa plaza y esa villa. Porque la historia hay que contarla con hechos reales. Tenemos esa tremenda sede que tienen ellos. Esa plaza volvió a ser de los vecinos con mucho trabajo. Hoy, alcalde no solamente se les devuelve, sino que también se les hace una inversión, eso es trabajar un territorio donde no dejamos solamente un lado, se arregla, se hace una sede tremenda y hermosa y ahora vamos a ponerla como debe ser, por esa deuda que teníamos con esa plaza. Felicitaciones a la administración Alcalde.

**Continúa el Director de SECPLA:
“CENTRO DE ESTERILIZACION EL CARMEN**

CENTRO DE ESTERILIZACIÓN EL CARMEN



DESCRIPCIÓN

Construido a partir de contenedores, ofrece una solución modular, sostenible y eficiente para la atención veterinaria.

- Recepción y sala de espera con área de registro y orientación a los tutores,
- Consultorio preoperatorio para evaluación y preparación de los animales,
- Quirófano
- Área de recuperación postquirúrgica,
- Bodega de insumos,
- Baños y vestidores para el personal.
- Muro de contención.

M2 APROX:

140 M2

POBLACIÓN

BENEFICIADA:

25.819 P

M\$ 300.000

OBRAS ADICIONALES A CENTROS YA EJECUTADOS (LABRANZA / TEGUALDA)

- Muro de contención
- Movimiento de tierra (corte de terreno)
- Lámpara de techo ergonómica (sala de cirugía)
- Camilla de acero inox. (sala de cirugía)
- Esterilización Autoclave (sala de esterilización)
- Circuito eléctrico para la lámpara y el auto clave
- Cierro perimetral definitivo
- Soporte para el equipo exterior del aire acondicionado9.- Accesibilidad Universal (por terreno irregular)
- Letrero Volumétrico

**OBRAS ADICIONALES A CENTROS YA EJECUTADOS
(LABRANZA / TEGUALDA)**

- Muro de contención
- Movimiento de tierra (corte de terreno)
- Lámpara de techo ergonómica (sala de cirugía)
- Camilla de acero inox. (sala de cirugía)
- Esterilización Autoclave (sala de esterilización)
- Circuito eléctrico para la lámpara y el auto clave
- Cierro perimetral definitivo
- Soporte para el equipo exterior del aire acondicionado9.- Accesibilidad Universal (por terreno irregular)
- Letrero Volumétrico



El Sr Presidente: Queremos establecer una política pública municipal de construir a lo menos un Centro de Esterilización por año para reducir la presencia de animales abandonados en la calle.

Construimos e inauguramos en el periodo pasado el Centro de Esterilización de Labranza. Ya existía en Santa Rosa y ahora en Fundo El Carmen. Prontamente ojalá tener uno también en Pedro de Valdivia, donde también tenemos mayor cantidad de presencia de animales abandonados en la calle. Por tanto, es un proyecto que son una política pública en el tiempo.

Tuvimos la visita de un equipo de Buenos Aires, específicamente de Almirante Brown, para ver cómo podemos aumentar las esterilizaciones con un método específico que ha dado mucho resultado en ese sector de la provincia de Buenos Aires.

Así que ellos nos visitaron, tuvieron un trabajo con nosotros en terreno y espero que prontamente podamos ir a conocer también en terreno el trabajo que tienen ellos en la capital de Argentina. Bien, don Bruno, usted que es veterinario, imagino algo que tendrá que decir.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, presidente. Bueno, como usted lo dijo, yo soy veterinario, es cierto, y es un tema súper importante, siempre nos quejamos de los perritos callejeros que andan solitos por la calle, que rompen la bolsa de basura, que pelean con otros perros, muerden a la gente, pueden atacar, transmiten enfermedades, es un tema súper complicado y desde siempre lo que se ha dicho, lo que yo también he dicho, que para erradicar los perritos callejeros es súper importante la educación y la esterilización, tanto de machos como de hembras. Y esto viene a cumplir con eso, súper importante tener otro centro de esterilización esta vez el Fundo El Carmen. Y como me preguntaba por acá el colega, gratis. Así que es una muy buena noticia para nuestra ciudad también.

Concejal Sr Bizama: Presidente, en otra oportunidad hemos estado hablando acerca de lo que íbamos a hacer con respecto a la presencia municipal en temáticas tan trascendentes como lo de la tenencia responsable. Hay una mesa de trabajo que como lo planteé en su oportunidad y lo conversaba con Víctor, creo que es un buen momento para empezar a mostrar los avances de esta mesa de trabajo. Para que tenga sentido finalmente tanto para los intervinientes como para la administración. Y en esa línea es todo un producto que viene

a dar de cierta garantía del compromiso que tenemos como consejo municipal de poder -y ese del fondo de intervención presidente- de poder mencionar que estamos haciendo justicia territorial. Esta justicia social de la que se habla en términos macro y a veces muy etéreos se concreta en los macro sectores, se concreta en acciones muy evidentes en las temáticas propias de lo que los vecinos hoy día reclaman. Hemos visto cultura, hemos visto infraestructura, hemos visto desarrollo económico y hoy día también con recursos municipales cubrimos la presencia de los diferentes macro sectores de este centro de esterilización.

Insisto con lo que tenemos pendiente aún que está en etapa de diseño y es el cinerario de mascotas a propósito de este despliegue territorial que estamos teniendo. Así que muy contento por esta iniciativa y con mucho agrado uno aprueba estos recursos. Gracias, presidente.

El Sr Presidente: concejal, el día de ayer Don Vector junto a su equipo de zoonosis, me presentaron dos proyectos de trabajo bastante interesantes, bien planificados que vamos a postular el Gobierno Regional, al ocho por ciento, que va a estar un poquito reducido este año, pero vamos a tener que priorizar en nuestras postulaciones, y este alcalde cree que también eso es muy importante, que va complementando pues nos sacamos nada contra eso solamente infraestructura, si no tenemos también un trabajo y recursos para poder estilizar, y me informaba el director que aquí se encuentran cinco agrupaciones que acompañan a nuestro equipo, que son parte de la mesa, para seguir trabajando junto a ellos este tema que es muy importante para la ciudad, porque también es un tema de salud pública.

Así que muchas gracias también el apoyo que han brindado, el trabajo, y también los aportes, y muchas veces también las críticas, porque este es un trabajo que es de día a día, que no es una tarea fácil y que tenemos un equipo de fiscalización en terreno por la ley de tenencia responsable.

Concejal Sr Greve: La verdad señor alcalde, que esto nos concierne a todos. Seamos dueños, o conocidos, o vecinos del animalito. Entonces aquí tenemos que incorporar también a los distintos entes particulares, y sobre todo a las universidades, los cuales tienen sus carreras veterinarias, y en las cuales se les puede dar práctica a ellos también, para que ayuden en el desarrollo de esto. La Universidad Católica, la Universidad de la Frontera.

Entonces yo creo que esa parte ellos también debieran aportar en este buen desarrollo para este tipo de cosas.

El Sr Presidente: Solo para información concejales, tenemos un convenio muy importante con la Universidad Santo Tomás. Ellos trabajan directamente con nuestros equipos y, por otro lado estamos ya en la finalización este año del diseño de lo que va a ser el primer Hospital Veterinario de Chile que va a estar construido y que fue aprobado por una gran mayoría de los vecinos y vecinas del sector Santa Rosa, donde lo vamos a ubicar, donde la Universidad Santo Tomás se compromete al equipamiento completo del hospital, porque va

a tener hospitalización, imagenología y operaciones un poco más complejas para animales de compañía y, ahí tenemos un compromiso que se viene haciendo con la Universidad Santo Tomás desde hace mucho tiempo pero también ahora en la implementación de este hospital. ¿Y en qué etapa está Ricardo?

Director SECPLA Sr Toro: El diseño terminado y estamos preparando los antecedentes para ingresarlo a Desarrollo Social para su RS.

El Sr Presidente: O sea, me quedé corto. Ya está terminado el diseño, que lo aprobamos en el consejo pasado. Ahora vamos a Mideso a obtener el RS y con eso nosotros podemos buscar financiamiento. Así que también vamos a avanzar prontamente con noticias en esa materia

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento de LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTERILIZACION EL CARMEN y las OBRAS ADICIONALES DE LOS CENTROS VETERINARIOS DE LABRANZA Y TEGUALDA por un monto total de M\$ 300.000.- Se aprueba, por unanimidad.

“CONSERVACION CONSTRUCCION 4 PARADEROS, BARRIO CHIVILCAN

CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN 4 PARADEROS, BARRIO CHIVILCÁN



DESCRIPCIÓN

- Movimiento de tierra
- Cimentación y estructura
- Cubierta y protección
- Pavimentación y accesibilidad
- Mobiliario urbano
- Señalética e iluminación
- Seguridad y urbanismo complementario

M2 APROX:
16 M2

POBLACIÓN BENEFICIADA:
2.000 P

M\$ 75.000

SEGÚN ACUERDO DE CONCEJO N°248 DEL 17 DE JULIO DE 2019, EN EL CUAL SE COMPROMETE UN APOORTE MUNICIPAL EQUIVALENTE A SUF POR FAMILIA.



Director de SECPLA Sr Toro: Por último, corresponde un compromiso asumido con acuerdo del concejo el año 2019 en el marco del Programa Quiero mi Barrio -ya se inauguró

el Centro Comunitario de Chivilcán- donde el Municipio se compromete a un aporte en la construcción de 4 paraderos.

Concejal Sr Bizama: Presidente, lo vengo diciendo hace un par de años, en las vacaciones siempre toca viajar por diferentes partes y la verdad es que en el ámbito rural y la mirada de las ciudades hay cierta integración entre lo rural y lo urbano, hay cierta identidad en cuanto a materiales, diseños, colores.

Y yo creo que lo que debiera suceder en Temuco es que lo que hagamos desde el Centro y desde el Revive Temuco debiera ir ganando espacios identitarios en cuanto al menos a la imagen y a la materialidad que intervenciones como estas pudieran tener, definir materiales, características, o sea, hoy día un paradero debería tener buena iluminación, buen resguardo frente a la lluvia, eventualmente algún panel solar, que pudiera permitir incluso cargas de celulares dentro de este espacio digno. Entonces, si hoy día estamos haciendo esta conservación y mejora construcción de paraderos, creo también en un buen momento, y se lo digo a SECPLA, con quien lo hemos conversado harto este tema de la imagen y de la materialidad, de lo que es la nueva intervención que viene en el centro de Temuco, también de ir al alcalde de presidente en alguna medida también permear a estos otros diseños que hoy día pudieran ser muy funcionales, pero desacompañados de la presencia en otras partes como imagen municipal, imagen con identidad y resguardos.

El Sr Presidente somete a votación el financiamiento de CONSERVACION CONSTRUCCION 4 PARADEROS, BARRIO CHIVILCAN por un monto total de M\$ 75.000.- Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente saluda a Cristina Flores representante de la agrupación de Rescatistas Independientes, a Paulo Vallejos representante de Agrupación Dirty Paws, Johana Díaz de Agrupación 4 patitas de Labranza, Luis del Valle representante Fundación Solos y Nicole Arriaza representante de la Agrupación Los Arrabaleros.

“RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROYECTO	M\$
Modelo de Gestión y Programa Arquitectónico Arena Temuco	180.000
Diseño Centro Cultural de Temuco	250.000
Diseño Veredas año 2025	50.000
Diseño Pavimentos Participativos 2025	70.000
Conservación Centros Comunitarios	86.000
Conservación Sedes	22.000
Conservación Techumbre y Mejoramiento Multicanchas	88.000
Conservación Cubierta y Aguas Lluvia Teatro Municipal Camilo Salvo	10.000
Mejoramiento Juegos Plaza Dreves	50.000
Centro de Esterilización El Carmen	300.000
Construcción de 4 Paraderos, Barrio Chivilcan - Aporte Obra Municipal	75.000
TOTAL	1.181.000

“La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, aprovechando que están aquí, hablando de estas obras, si les puede dar un resumen en qué va lo del Mercado.

El Sr. Ricardo Toro responde que, hoy día está en dos fases, una que es la ejecución de un proyecto que es para los Mejoramientos de Veredas, el Retranqueo del Cierre Perimetral, la revisión del Estanque Subterráneo y, un 26% de avance, en 45 días más deberían estar las veredas ya ejecutadas, para poderle darle mayor seguridad y movilidad al centro. Señala que, esos son los proyectos que ya están en ejecución y, el segundo, ya formalmente están las bases en el Mercado Público, se realizaron las dos visitas formales que exigían las bases, que exigieron que fueran el miércoles 3 y, viernes 5. El viernes 3 se presentaron 3 empresas y el viernes cinco formalmente se presentaron 6 empresas. Por lo tanto, hoy día hay 9 empresas formal inscritas, para el estudio de la licitación del mercado, es una licitación de 90 días, irán el día 7 u 8 aprox. Y, ya han recibido 40 consultas en la mañana, no sabe hasta esta hora, por ahora son 40 consultas. Ellos se han comprometido en ir armando el paquete de 50 consultas para ir respondiendo y, dar mayor flujo a la respuesta de los oferentes.

El Concejal Sr. Juan Necul señala que, es importante encontrar una empresa con respaldo económico, para no caer en la quiebra de alguna empresa, tiene que tener respaldo económico para que se ejecute la obra y, se termine el Mercado.

El Sr. Ricardo Toro indica que, el Mercado lo revisan en la Comisión de Vivienda, también en el Concejo y, ellos pusieron mayor énfasis en 40% la experiencia de la empresa y 40% en la solvencia económica ósea la mayor parte del porcentaje de licitación está por esos dos pilares fundamentales experiencia y respaldo económico.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta por experiencia, de cuántos años están hablando.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, por experiencia son lo construido en metros cuadrados, los últimos diez años y, tipo de construcción, porque no es lo mismo para este tipo de envergadura construir 100 casas en un primer piso o segundo piso, a un edificio como este tipo de un local comercial. Entonces lo que dejan la experiencia construida, aunque no fueran viviendas unifamiliares en los últimos diez años y más de 10.000 m2.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, se imagina que todo lo que está ahí hay que demoler.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, hoy día está abierto, dentro de las bases, ellos dejan estipulado que, si una empresa efectivamente considera que es más eficiente, no sabe si barato pero eficiente en tiempo, plazo y en su ejecución demoler a cero y, les presenta la propuesta puede ser una oferta válida.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, es difícil que una Constructora se meta ahí a construir sobre lo que está y después hacerse cargo de una postventa que quizá va a ser falla del 40% que estaba avanzado antes.

El Sr. Ricardo Toro le indica que, existen las posibilidades, por ejemplo, en el Puente Treng Treng Kay Kay se retomó la obra cómo estaba la ejecución, en otros casos dejaron abierto esa opción, porque efectivamente el tema de la garantía de lo existente y de lo que ya está instalado, quien se hace responsable a futuro y, eso también es parte del plan de estudio de la propuesta que debe licitar.”

“La Sra. Claudia Haro presenta la Modificación Presupuestaria N° 16

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 16 - DIRECCION DE PLANIFICACION

Nota 1:	Total de recursos a reasignar correspondiente a "Consultorías - Saldo sin distribuir 2025".
Nota 2:	Total de recursos a reasignar correspondiente a "Obras Civiles - Saldo sin distribuir 2024".
Nota 3:	Se solicita crear la asignación presupuestaria del ítem Consultorías con la finalidad de poder elaborar el Plan de gestión y Programa Arquitectónico del Futuro Arena Temuco.
Nota 4:	Se solicita crear la asignación presupuestaria del ítem Consultorías con la finalidad de poder contratar el diseño de arquitectura y especialidades concurrentes del futuro Centro Cultural de Temuco.
Nota 5:	Se solicita crear la asignación presupuestaria del ítem Consultorías con la finalidad de poder diseñar la reposición o construcción de veredas en diferentes sectores de la comuna para la posterior búsqueda de financiamiento.
Nota 6:	Se solicita crear la asignación presupuestaria del ítem Consultorías con la finalidad de poder diseñar la reposición o construcción de calles y/o pasajes en el marco del programa de Pavimentos Participativos.
Nota 7:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Mantenimiento de Inmuebles con el fin de realizar obras de conservación en los centros comunitarios Amanecer, Santa Rosa y Pedro de Valdivia.
Nota 8:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Mantenimiento de Inmuebles con el fin de realizar obras de conservación en 3 sedes ubicadas en el macrosector Labranza (Sede Alto Labranza, Sede Cumbres y Sede Los Reyes).
Nota 9:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Mantenimiento de Inmuebles con el fin de realizar obras de conservación y mejoramiento de multicanchas.
Nota 10:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Mantenimiento de Inmuebles con el fin de realizar obras de conservación en el Teatro Municipal
Nota 11:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Obras Civiles con el fin de construir un nucleo central de juegos en la Plaza Dreves.
Nota 12:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Obras Civiles con el fin de construir un nuevo centro de esterilización en el macrosector el Carmen.
Nota 13:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Obras Civiles con el fin de construir 4 nuevos paraderos en el sector chililcan. Corresponde al aporte municipal por Barrio Nueva Chililcan, aporte comprometido por convenio.
Nota 14:	Asignacion de recursos a proyectos de arrastre 2024

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.372.334		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	Nº
31.02.002.999	11.06.01	Consultorías - Saldo sin distribuir 2025	400.000		1
31.02.004.999	11.06.01	Obras civiles - Saldo sin distribuir 2024	972.334	1.311.021	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.372.334		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	Nº
31.02.002	11.06.01	Modelo de Gestión y Programa Arquitectónico Arena Temuco	180.000	180.000	3
31.02.002	11.06.01	Diseño Centro Cultural de Temuco	250.000	250.000	4
31.02.002	11.06.01	Diseño Veredas año 2025	50.000	50.000	5
31.02.002	11.06.01	Diseño pavimentos participativos 2025	70.000	70.000	6
22.06.01.01	12.12.90	Conservación Centros Comunitarios	86.000	86.000	7
22.06.01.01	12.12.90	Conservación Sedes	22.000	22.000	8
31.02.004	11.06.01	Conservación Techumbres Multicanchas	88.000	88.000	9
22.06.01.01	11.08.21	Conservación Teatro	10.000	10.000	10
31.02.004	11.06.01	Piso Caucho Plaza Dreves	50.000	50.000	11
31.02.004	11.06.01	Centro de Esterilización El Carmen	300.000	300.000	12
31.02.004	11.06.01	Construcción de 4 Paraderos, Barrio Chivilcan - Aporte Obra Municipal	75.000	75.000	13
31.02.002.001.028	11.06.01	Estudio de Prefact. Escaleras Mec. San Antonio y Labranza	20.000	20.000	14
31.02.002.001.029	11.06.01	Dif.Espec.centros Comunitarios Andalucía y Barrio Norte	150.324	150.324	
31.02.004.001.013	11.06.01	Mejoramiento Plazoleta Feria Pinto	21.010	21.010	

Analizada la propuesta, se propone su discusión en Sala.”

Concejala Srta. Becker: Tengo solo una consulta, del resumen de la modificación presupuestaria presidente, aquí en el total sale 1.181 millones de pesos y, aquí sale en el presupuesto de gasto hay un total disminución de gastos de 1.372 millones de pesos y un aumento de gastos de 1.372. No tienen los mismos montos. En la página veinticinco la presentación sale que son 1.181 millones y aquí en el acta sale que son 1.372 millones de pesos.

Director de Presupuesto Sr Quezada: presidente, por su intermedio, la minuta que deben votar en la que está en la página 25, la que es por 1.372 millones 334 mil pesos, que incluye tres proyectos que se deben suplementar, que es el Estudio de prefactibilidad de las escaleras mecánicas de San Antonio y Labranza, las especialidades de los Centros comunitarios Andalucía y Barrio Norte y el mejoramiento de la plazoleta Feria Pinto y, por eso es la diferencia entre una minuta y otra.

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Continúa informe la concejala Srta. Becker:

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 17-DIR. DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Proyecto de arrastre 2024 al cual fue asignado presupuesto 2025 pero hay un error de digitación en el ítem de gasto.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión		MINUTA N° 17 12-03-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	59.569	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2153102004001060	110601	CONADI-Catastro Derechos y Aprovechamiento Aguas/2023				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	59.569	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2153102002001030	110601	CONADI-Catastro Derechos y Aprovechamiento Aguas/2023				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 17-DIR. DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que corrige monto de gasto en el ítem que indica. Se aprueba, por unanimidad.

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MINUTA N°: 19 12-03-2025								
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	2.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
2152204009	12.02.02	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		2.000	1.600		1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	2.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
2152905999	11.05.02	Otras Maquinas y equipos		2.000	42.200		1	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 19-DIR. DE TRANSITO, que redistribuye presupuesto en la partida y monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 12 – SUBV. REGULAR

Nota 1:	Asignación de recursos a transferir a establecimientos educacionales ISETT (M\$7.483) y Esc. Armando Dufey (1.604) que cuentan con administración delegada, por arriendo de instalaciones del año 2024 percibidos a nivel Municipal y, que corresponde la devolución a los establecimientos mencionados. Cada establecimiento dispone de una cuenta corriente municipal para administrar los recursos.
Nota 2:	Asignación de recursos para realizar el pago de e Sentencia Judicial, Causa Rit T-59-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, del mismo tribunal el detalle de la liquidación de fecha 21.02.2025 indica monto a pagar de M\$10.184. El saldo considera provisión de recursos en la cuenta presupuestaria indicada.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR						N° 12
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	24.087	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.03.003	2103	Para Calefacción		4.087	90.867	01-02
22.03.003	2104	Para Calefacción		20.000	24.924	01-02
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	24.087	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
26.01	2101	Devoluciones		9.087	9.087	01
26.02	2101	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		15.000	50.000	02

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta por la Compensación por Daños a Terceros, no le quedó clara.

El Sr. Camilo Pavéz indica que, la demandante es la Sra. Angélica Riquelme Caballero, que demandó al municipio, por una causa laboral. Si bien el saldo que se propone tiene que considerar una provisión de recursos y, la cuenta para posteriores indemnizaciones que se tengan que pagar en otras causas judiciales de aquí en adelante, igual señala que tendrían que proceder al pago de esta indemnización en un plazo de 15 días hábiles.

Ante consulta del **Concejal Sr. Mario Jorquera**, la **Sra. Muriel Maturana** señala que remitirá los antecedentes de esta causa que se deriva de una acción de tutela.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE EDUCACION N° 12 – SUBV. REGULAR, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- ORD. N° 488 DEL 12.03.2025 RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Señala que, solicitan la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 04 patentes de alcoholes correspondiente al periodo enero-junio 2025, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de Alcoholes, y que corresponde al siguiente contribuyente que se indica:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	JUZGADOS POLICIA LOCAL	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-002901	RESTAURANT DIURNO	SERVICIOS GASTRONOMICOS RODRIGO MORALES EIRL	77486881-K	AVDA. PRIETO NORTE N° 500	06/03/2025		No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024	Cumple según informe del 20.01.2025
2	4-002902	RESTAURANT NOCTURNO	SERVICIOS GASTRONOMICOS RODRIGO MORALES EIRL	77486881-K	AVDA. PRIETO NORTE N° 500	06/03/2025		No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024	Cumple según informe del 20.01.2025
3	4-002965	SALON DE MUSICA EN VIVO	INVERSIONES ROSCAR SPA	77293675-3	THIERS N° 504	07/03/2025		No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024	Cumple según informe del 20.01.2025
4	4-001665	MINIMERCADO	MINIMARKET SANTIAGO SEPULVEDA SANDOVAL EIRL	77610801-4	CORNELIO SAAVEDRA N° 115	18/11/2024		No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 18.02.2025

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitudes de renovación de 04 patentes de alcoholes, correspondientes al periodo enero-junio 2025, que se indican en listado precedente. Se aprueban, por unanimidad.

“4.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO PARA PERSONAS MAYORES DE SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE TEMUCO, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO AÑO 2025.

Hace la presentación el Sr. Javier Delgado.

a) Antecedentes generales:

El Programa de apoyo al cuidado domiciliario para personas mayores de sectores urbanos y rurales de la comuna de Temuco, es un programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Es dirigido a 40 personas mayores que presentan dependencia moderada o severa y vulnerabilidad socioeconómica en la realización de actividades de la vida diaria, a través de 08 asistentes de cuidados y un profesional kinesiólogo, buscando mejorar su calidad de vida, dignidad, autonomía e independencia.

b) Objetivo General del Convenio:

El objetivo de este convenio es entregar servicios de apoyo y cuidados domiciliarios a personas mayores, que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida, dignidad, autonomía e independencia.

c) Objetivos específicos del convenio:

- Desarrollar un plan de apoyo y cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
- Apoyar a la persona mayor dependiente moderada o severa en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Apoyar a la persona mayor dependiente moderada o severa en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.

- Fomentar el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

d) Beneficiarios Programa:

Los beneficiarios del Programa de apoyo al cuidado domiciliario para personas mayores de sectores urbanos y rurales de la comuna de Temuco, serán personas mayores de 60 años y más que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y se encuentran en el tramo del 40% al 60% según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.

e) Plazos de ejecución:

Las partes comparecientes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución de las actividades del convenio aprobado por resolución exenta N° 1.100 de fecha 25 de septiembre de 2024, de SENAMA, dando así continuidad ininterrumpida a los servicios, por un periodo de 12 meses contados a partir del 01 de febrero de 2025, hasta el 31 de enero del 2026, fecha desde la cual SENAMA reconocerá gastos.

f) Compromisos

De la Municipalidad

- Hacer entrega a SENAMA de un tercer informe de avance, de acuerdo a los señalado en la cláusula quinta del convenio primitivo, el cual, deberá ser presentado dentro de los 90 días corridos contados desde la fecha de inicio de la presente prórroga, y deberá contener la nómina actualizada de las asistentes de apoyo y cuidado, nómina actualizada de las personas activas y egresos, las nuevas incorporaciones en el periodo, servicios de apoyo y cuidado entregados, información de la articulación con la red local, avance del plan de capacitación continua, facilitadores y obstaculizadores de la implementación del proyecto, actividades complementarias desarrolladas, información que acredite la condición de vulnerabilidad y dependencia de la persona mayor, entre otros aspectos señalados en el formato de informe que SENAMA suministrara al organismo ejecutor.

- Además, deberá adjuntar, copia de la carta de compromiso de participación y de los planes de apoyo y cuidados formulados, como de los egresos efectuados, correspondiente al periodo que se informa.

De SENAMA

- SENAMA, estará obligado a transferir, por concepto de la presente prórroga la suma total de \$ 73.969.440, suma que se pagará en 2 cuotas sucesivas.

- SENAMA, realizará el seguimiento, monitoreo y supervisión técnica y administrativa del proyecto, en especial respecto del cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas por el organismo ejecutor, además de los aspectos financieros de la ejecución.

g) Financiamiento:

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, (SENAMA), se compromete a transferir la suma de \$ 73.969.440 en dos cuotas sucesivas distribuidas de la siguiente manera.

La primera cuota correspondiente al 60% que asciende a la suma de 44.381.664, se hará efectiva a la total tramitación del acto administrativo que aprueba el presente instrumento. La segunda cuota correspondiente al 40% que asciende a la suma de \$ 29.587.776, se transferirá contra la presentación del tercer informe de avance, señalado en la cláusula cuarta de este instrumento y del cumplimiento de los dispuesto en la resolución N°30/2015, de la Contraloría General de la República.

h) Dependencia administrativa del convenio

El presente convenio será ejecutado por la Dirección de Personas Mayores, a través de su Departamento de Programas para Personas Mayores, específicamente por el Programa Cuidados Domiciliarios.

i) Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar la prórroga del Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Temuco para el año 2025.

Conforme al artículo 65 letra i de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para “*Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo*”

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la prórroga del Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Temuco para el año 2025 que considera la TRANSFERENCIA DE RECURSOS en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO PARA PERSONAS MAYORES DE SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE TEMUCO. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA SALUD RESPIRATORIA ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

Hace la presentación el Sr. José Mella.

1. Normativa Legal:

De acuerdo con lo señalado en los Art. N°65 letra j), 79 y 86 de la Ley N°18.695, correspondiente al concejo Municipal dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presenta el siguiente convenio a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, en el año 2025, para su autorización:

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es desplegar y reforzar estrategias en atención primaria que apoyen la gestión en salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas.

3. Objetivos específicos de convenio

- Reducir el contagio y la transmisión de virus respiratorios mediante la implementación de medidas inmunización, vigilancia, y educación para la salud.
- Otorgar una atención oportuna y de calidad a los usuarios con infección respiratoria aguda o sus efectos, especialmente frente al aumento de la demanda durante la temporada de alta circulación viral en el contexto de campaña de invierno.
- Proporcionar atención integral a las personas con enfermedades respiratorias agudas y/o crónicas en Salas IRA y ERA, Salas mixtas y atención en Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en los establecimientos de salud municipal, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

Además, se compromete a realizar un aporte económico desde fondos del área de Salud municipal de \$47.042.000, para el componente 6 por concepto de mayor gasto.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2025, la suma anual y única de \$154.885.430, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

7. Componentes del Convenio:

Componente 1: Vacunación contra la Influenza, VRS y SARS-Cov.2

Establecimiento	Nº Meses	Recurso Humano (Enfermera/o)	Recurso Humano (TENS)	Monto total
CESFAM Amanecer	2	1 (33 hrs)	1 (33 hrs)	25.300.000
CESFAM El Carmen	1	1 (22 hrs)	1 (22 hrs)	
CESFAM Labranza	3	1 (22 hrs)	1 (22 hrs)	
CESFAM Pedro de Valdivia	3	1 (22 hrs)	1 (22 hrs)	
CESFAM Pueblo Nuevo	3	1 (22 hrs)	1 (22 hrs)	
CESFAM Santa Rosa	3	1 (22 hrs)	1 (22 hrs)	
CESFAM Villa Alegre	3	1 (22 hrs)	1 (22 hrs)	
CESFAM Monseñor Sergio Valech	3	1 (22 hrs)	1 (22 hrs)	
TOTAL				25.300.000

Componente 2: Refuerzo para la vigilancia centinela Enfermedad Tipo Influenza

Establecimiento	Recurso Humano	Monto total
Cesfam Santa Rosa	Enfermera/o o Kinesióloga/o	1.238.377
Cesfam Labranza		1.238.377
TOTAL		25.300.000

Componente 3: Programa respiratorio IRA y ERA para establecimientos dependientes de SS. Comunas costo fijo, ONG

NO APLICA

Componente 4: IRA en SAPU

Establecimiento	Recurso Humano	Monto total
Cesfam Santa Rosa	Kinesióloga/o	2.882.582
Cesfam Amanecer		2.882.582
Cesfam Pueblo Nuevo		2.882.582
Cesfam Villa Alegre		2.882.582
Total		11.530.328

Componente 5: Refuerzo para la atención de establecimientos de atención primaria durante campaña de invierno:

Establecimiento	Recurso Humano	Monto total
Cesfam Santa Rosa	Médico	3.259.772
	kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355
Cesfam Amanecer	Médico	3.259.772
	kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355
Cesfam Pueblo Nuevo	Médico	3.259.772
	kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355

Cesfam Villa Alegre	Médico	3.259.772
	kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355
Cesfam Pedro de Valdivia	Médico	3.259.772
	kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355
Cesfam Labranza	Médico	3.259.772
	kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355
Cesfam El Carmen	Médico	3.259.772
	kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355
Cesfam Monseñor Sergio Valech	Médico	3.259.772
	Kinesiólogo/a	2.476.754
	Enfermero/a	1.238.377
	TENS	633.355
TOTAL		60.866.064

Refuerzo SAPU

Establecimiento	Recurso Humano	Monto total
Cesfam Amanecer	Médico	2.473.501
Cesfam Pueblo Nuevo	Médico	2.473.501
Cesfam Villa Alegre	Médico	2.473.501
Cesfam Santa Rosa	Médico	2.473.501
Total		9.894.004

Componente 6: Contratación de RRHH para reforzar registros SIGGES

Establecimiento	Recurso Humano	Monto total
Cesfam Santa Rosa	1	44.818.280
Cesfam Amanecer	1	
Cesfam Pueblo Nuevo	1	
Cesfam Villa Alegre	1	
Cesfam Pedro de Valdivia	1	
Cesfam Labranza	1	
Cesfam El Carmen	1	
Cesfam Monseñor Sergio Valech	1	
Total		44.818.280

8. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

9.- Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2025, para la ejecución del Programa Salud Respiratoria.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2025, para la ejecución del Programa Salud Respiratoria. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

a) **PROPUESTA PÚBLICA 399-2024 “SERVICIO DE TRASLADO PASAJEROS PARA PROGRAMAS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” ID 1658-1082-LR24**, según el siguiente detalle:

OBJETIVO	Se requiere el servicio de traslado de pasajeros para programas comunales del Departamento de Salud Municipal de Temuco, incluye 40 vehículos con conductor, combustible y sistema GPS. Línea 1: Establecimientos de Salud Línea 2: ALORED Línea 3: Farmacias municipales Línea 4: FOFAR Línea 5: Cuidados paliativos universales no oncológicos. Línea 6: Traslado pacientes diálisis.
-----------------	---

DETALLE	OFERENTE	RUT	VALOR TOTAL POR 24 MESES
LÍNEA 3: FARMACIAS MUNICIPALES	TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.701.245-4	\$ 41.760.000 EXENTO DE IVA
LÍNEA 4: FOFAR	DAMARY CELMIRA LUENGO RIQUELME	9.715.036-2	\$ 34.800.000 EXENTO DE IVA
LÍNEA 5: CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES NO ONCOLÓGICOS	DAMARY CELMIRA LUENGO RIQUELME	9.715.036-2	\$146.400.000 EXENTO DE IVA
LÍNEA 6: TRASLADO PACIENTES DIÁLISIS	DAMARY CELMIRA LUENGO RIQUELME	9.715.036-2	\$38.400.000 EXENTO DE IVA

La vigencia del contrato será de **24 meses**, los que serán contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato y, se **solicita declarar desiertas las Líneas 1 y 2 y realizar un proceso licitatorio.**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 399-2024 “SERVICIO DE TRALADO PASAJEROS PARA PROGRAMAS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” en las LINEAS 3, 4, 5 Y 6, con los oferentes y montos que indica. Se aprueban, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 416-2024 “CONTRATO MANTENCIÓN SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES” ID. 1658-3-LR25, con el oferente MASVIAL SPA R.U.T. 76.803.479-6 por un valor fijo mensual de UF 523,64 impuesto incluido y un total de UF 26.257,2 impuesto incluido.

OBJETIVO	<p>La propuesta considera la mantención y conservación de la señalización vial y de las defensas camineras instaladas dentro del límite urbano de Temuco, incluido el sector Portal San Francisco y Labranza, con una cobertura aproximada de:</p> <p>18.000 señales instaladas</p> <p>1.000 barreras</p> <p>335 pasos peatonales</p> <p>172 espacios de estacionamientos discapacitados</p> <p>1.200 reductores de velocidad</p> <p>1.000 cruces con “Pare” y “Ceda el Paso” demarcados.</p>
-----------------	---

ADJUDICATARIO	MASVIAL SPA R.U.T. 76.803.479-6
MONTO ADJUDICADO	valor fijo mensual de UF 523.64 impuestos incluidos y un total de UF 25.134,72 impuestos incluidos

VIGENCIA DEL CONTRATO	4 años a partir del 09 de abril del 2025, sin renovación
------------------------------	--

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Necul: ¿Presidente, acá incluye la demarcación de la ciclovía? porque la semana pasada anduve por allá en Labranza y en la ciclovía actualmente falta arreglar algunas luces, hay como cuatro focos quemados. Y lo otro importante presidente, sería bueno en un corto, mediano plazo, instalar barreras camino a Labranza porque los autos van a alta velocidad y se puede producir un incidente, o accidente.

El Sr Presidente: Pero usted se refiere al tramo entre Temuco y Labranza, el que va al lado de la carretera. Esa no es tuición municipal, es de Vialidad. Si vamos a hacer una carta para que se arregle. Nosotros llegamos hasta la Villa Los Naranjos. De ahí para allá le corresponde a Vialidad.

Concejal Sr Necul: en la villa en Los Naranjos, yo estuve el fin de semana por allá y había algunos focos quemados, si existen la posibilidad de que los puedan reemplazar. Tengo fotografías. Y lo otro, encontré que había muchas botellas rotas, lamentablemente, la gente no tiene cultura. Así que hacemos un llamado a los amigos de Labranza para que cuiden su ciclovía. Eso, presidente. Gracias.

El Sr Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 416-2024 “CONTRATO MANTENCIÓN SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES”, con el oferente MASVIAL SPA por un valor fijo mensual de UF 523,64 impuesto incluido y un total de UF 26.257,2 impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- COMPROMISO PARA APROBAR INICIATIVA, MONTO DE INVERSIÓN Y, COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO”.

Hace la presentación el Sr. Ulises Asenjo.

Conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al **Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.)**, se somete a consideración del Concejo Municipal lo siguiente:

TEMA

Compromiso para aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras.

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto **“CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO”**, se sustenta en la necesidad de dar seguridad vial por medio de la construcción de reductores de velocidad en aquellas vías públicas que presentan situaciones de excesos de velocidad y que cumplen con lo indicado en la normativa específica de tránsito Decreto N°200/12, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Subsecretaría de Transportes, Reglamenta

Resaltos Reductores de velocidad y sus actualizaciones y del Manual de Señalización de Tránsito.

Lomo de toro: Resalto perpendicular al eje de la calzada, construido o instalado en todo el ancho de ésta. Su superficie será redondeada o plana. Cuando su superficie es redondeada, su altura debe ser de entre 5,0 y 7,5 cm, y su ancho de 3,7 m, medido en el sentido longitudinal de la vía. Cuando su superficie es plana para facilitar el cruce de peatones, su altura debe ser coincidente con la solera y el ancho del área plana debe ser de entre 4,0 y 6,0 m. Lomo de toro de superficie redondeada será de entre 4,5 m y 5,0 m, y este cubrirá la calzada y sus bermas.

Lomillo: Resalto similar al lomo de toro redondeado cuya altura varía entre 2,5 y 5,0 cm, dispuesto perpendicularmente al eje de calzada. Su ancho, medido en el sentido longitudinal de la vía varía entre 0,9 y se enfoca en responder a la preocupación constante de vecinos, en relación al exceso de velocidad por parte de automovilistas en algunos sectores del radio urbano de la comuna, lo que induce a un riesgo latente de accidentes teniendo en cuenta además que en algunos puntos existen establecimientos públicos educacionales, siendo en la mayoría de los casos, circulados con un alto flujo peatonal.



LOMO DE TORO



LOMILLO

ANTECEDENTES:

Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto “**CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO**”.

Valor Obras Civiles del Proyecto (\$)	Total reductores de velocidad
130.508.044	149

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
Nombre del Proyecto	Departamento de Ingeniería, Estudio e Inspección – Demarcación y señal reductores de velocidad
CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO	\$ 12.000.000.- Anual

Nota: Por la tipología del proyecto sólo se consideran costos de mantención

LOCALIZACIÓN DE VÍAS:

N°	CALLE	UBICACIÓN	POBL	MACROSECTOR
1	Garibaldi	entre Venecia e Imperia	Amanecer	Amanecer
2	Garibaldi	entre Leonardo Davinci y Donatelo	Villa Irma	Amanecer
3	Garibaldi	entre Pissa y Av. Toscana	Amanecer	Amanecer
4	Las Nutrias	entre Las Tórtolas y Los Mirlos	Vista Verde	Amanecer
5	Las Nutrias	entre las Grullas y las Tortolas	Vista Verde	Amanecer
6	Las Nutrias	entre Los Mirlos y final pasaje sin nombre	Vista Verde	Amanecer
7	Las Perdices	entre Las Tórtolas y final pasaje sin nombre	Vista Verde	Amanecer
8	Las Perdices	entre Las Tórtolas y Los Grullas	Vista Verde	Amanecer
9	Las Garzas	entre Los Mirlos y las Tórtolas	Vista Verde	Amanecer
10	Los Mirlos	entre Las Luciérnas y las Garzas	Vista Verde	Amanecer
11	Gustavo Verniory	entre Robert Thompson y Pedro Soto Balboa	Amanecer	Amanecer
12	Gustavo Verniory	entre Milano y Pedro Soto Balboa	Amanecer	Amanecer
13	Tomas Alba Edison	entre Pje. Isaac Singer y calle Pedro Soto	Amanecer	Amanecer
14	Tomas Alba Edison	entre Pedro Soto y Milano	Amanecer	Amanecer
15	Milano	entre Benjamín Franklin y Carlos Darwin	Amanecer	Amanecer
16	Ravena	entre Messina y Florencia	Amanecer	Amanecer
17	Pluton	entre Alejandro Volta y Bramante	Galicia I	Amanecer
18	Pluton	entre Alejandro Volta y Venus	Galicia I	Amanecer
19	Altamira	entre calle Los Pioneros y Los Criadores	Altamira	Amanecer
20	Tegualda	entre Gaspar Marín y Argomedo	Villa Valparaíso	Costanera del Cautín
21	Tegualda	entre Allipen y Niagara	Villa Valparaíso	Costanera del Cautín
22	Manuel Montt	entre Antifil y Pje. Los Boldos	San Antonio	Costanera del Cautín
23	Manuel Montt	entre Pje. Los Boldos y Serrano	San Antonio	Costanera del Cautín
24	Manuel Montt	entre Serrano y Voltaire	San Antonio	Costanera del Cautín
25	Quidel	entre Pircunche y Mailef	Santa rosa	Costanera del Cautín
26	Pudeto	entre Bernardo O'Higgins e Isla Solar	San Antonio	Costanera del Cautín
27	Pudeto	entre Andrés Bello y Pje. Quiriquina	San Antonio	Costanera del Cautín
28	Cornelio Saavedra	con Pje. Boroa y calle Pircunche	Santa Rosa	Costanera del Cautín
29	Isla de Pascua	entre Isla Juan Fernández e Isla Santa Maria	Costanera del cautin	Costanera del Cautín
30	Gerónimo de Alderete	entre Belgrado y Allipen	Turingia	Costanera del Cautín
31	Puntilla	entre Quidel y Valparaíso	Puntilla	Costanera del Cautín
32	Isla Juan Fernández	entre Puesta de Sol e Isla de Pascua	Costanera	Costanera del Cautín
33	Isla Juan Fernández	entre Quito y Puesta de Sol	Costanera	Costanera del Cautín
34	Los Músicos	c/ Handel	Fundo El carmen	El Carmen
35	Los Químicos	entre Raúl Sáez y Gregor Mendel	Fundo El Carmen	El Carmen
36	Los Químicos	entre Gregor Mendel y John Dalton	Fundo El Carmen	El Carmen
37	Los Escultores	entre Avenida Los Creadores y pasaje Wagner	Fundo El Carmen	El Carmen
38	Volcán Villarrica	entre Volcán Maipo y Volcán Tinguiririca	Villa Conavicoop	Labranza

39	Volcán Villarrica	entre Volcán Maipo y Volcán Tronador	Villa Conavicoop	Labranza
40	Volcán Villarrica	entre Volcán Tupungato y Volcán Tronador	Villa Conavicoop	Labranza
41	Volcán Villarrica	entre Estero Epumallin y Estero Curaco	villa Praderas de Labranza	Labranza
42	Isla Negra	Entre Río Triful y Río Moncul	Brisas de Labranza 3	Labranza
43	Putre	entre Colchane y Nasahuento	Rayen Mapu	Pedro de Valdivia
44	Aillan Marillan	Cacique Pje. Llanquin Lucio y Llico	Villa Alemana	Pedro de Valdivia
45	Colon	entre Totoral y Los Riscos	Lanin	Pedro de Valdivia
46	Colon	entre San Fernando y Pje. Contulmo	Lanin	Pedro de Valdivia
47	Colon	entre Pje. Contulmo y Pje. Lebu	Lanin	Pedro de Valdivia
48	Colon	entre Recreo y Pje. Curanilahue	Lanin	Pedro de Valdivia
49	Colon	entre Pje. Curanilahue y San Fernando	Lanin	Pedro de Valdivia
50	Colon	entre Pje. Pichilemu y Pje. Yumbel	Villa Alegre	Pedro de Valdivia
51	Trizano	entre Manuel Rodríguez y Av. Pedro de Valdivia	Campos Deportivos	Pedro de Valdivia
52	Recreo	entre Concepción y Constitución	Lanin	Pedro de Valdivia
53	Recreo	entre Pje. Cauquenes y Pje. Talcahuano	Lanin	Pedro de Valdivia
54	Recreo	entre Pje. Pirineos y Pje. Pedro Aguirre Cerda	Poniente	Poniente
55	Recreo	Entre San Francisco y Av. Holandesa	Poniente	Poniente
56	Constitución	entre Oje. Curanilahue y Pje. Choapa	Lanin	Pedro de Valdivia
57	Mariquina	entre Venezuela y Pje. Peleco	Lanin	Pedro de Valdivia
58	Mariquina	entre Pje. Peleco y Hoschtetter	Lanin	Pedro de Valdivia
59	Hoschtetter	entre Pasaje Ranquil y Av. Fco. Poblete	Lanin	Pedro de Valdivia
60	Concepción	entre Pje. Pichilemu y Yumbel	Villa Alegre	Pedro de Valdivia
61	Concepción	entre Pje. Pichilemu y Yumbel	Villa Alegre	Pedro de Valdivia
62	La Lechería	entre Pasaje Las Tranqueras y Máximo Reyes	Portal de la Frontera	Poniente
63	Monte Udalaiz	entre Av. Las Encinas y Monte Igeldo	Parque San Sebastián	Poniente
64	Monte Udalaiz	entre Monte Igeldo y Pje. Pío Baroja	Parque San Sebastián	Poniente
65	Monte Udalaiz	entre Pío Baroja e Pje. Irun	Parque San Sebastián	Poniente
66	Pirihueico	entre Lago Rupanco y Calafquen	Entrelagos	Poniente
67	Pérez Canto	entre Mariano González y Av. Inés de Suarez	Héroes de la Concepción	Poniente
68	Pérez Canto	entre Av. Inés de Suarez y Pje. Pablo Ortega	Héroes de la Concepción	Poniente
69	Paula Jaraquemada	entre Maximo Reyes y Av. Inés de Suárez	Poniente	Poniente
70	Nahuelbuta	entre Tacna y Marina	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
71	Nahuelbuta	entre Tacna y Pje. Penco	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
72	Nahuelbuta	entre calle 3 y 21 de mayo	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
73	Ercilla	entre Pacifico y Fresia	Ernesto Bohn	Pueblo Nuevo
74	Estadio	entre Matta y Cruz (próximo a Matta)	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
75	Estadio	entre Matta y Cruz (próximo a G. Cruz)	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
76	Vicente Pérez Rosales	entre Colo Colo y Santiago Watt	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
77	Vicente Pérez Rosales	entre Ziem y Santa Inés	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
78	Vicente Pérez Rosales	entre Ecuador y Ercilla	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
79	Vicente Pérez Rosales	entre Braulio Sandoval y Ecuador	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
80	Centenario	entre Santa Inés y Colo Colo	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
81	Orella	entre Temuco y Cautín	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo

82	Cacique Cheuquellan	entre Pje. Melillan y Pje. Cacique Melivilu	Trapiales	Pueblo Nuevo
83	Unión Norte	entre unión Norte y Pje. José Echegaray	Alcantara	Pueblo Nuevo
84	Tirso de Molina	entre Valle de Asturias y Oviedo	Valle de Asturias	Pueblo Nuevo
85	Pasaje Oviedo	entre Pasaje Monte y Pasaje Monasterio	Valle de Asturias	Pueblo Nuevo
86	Cariquiña	entre Chintagua y Cullqui	Villa El Salitre	Pedro de Valdivia
87	Cariquiña	entre Molles y Llutay	Villa El Salitre	Pedro de Valdivia
88	Pje. Las Mariposas	entre Las Tórtolas y Los Mirlos	Vista Verde	Amanecer
89	Pje. Los Flamencos	entre Las Tórtolas y Pje. las Grullas	Vista Verde	Amanecer
90	Pje. Las Luciernagas	entre Las Tórtolas y las Pje. Grullas	Vista Verde	Amanecer
91	Pje. Las Gacelas	entre Pje. Las Los Pumas y Pje. Las Llamas	Aquelarre	Amanecer
92	Pje. Las Gacelas	entre Pje. Los Búfalos y Pje. Las Cebras	Aquelarre	Amanecer
93	Pje. José Manuel Garzo	entre Fco. Pleiteado y Víctor Manuel Estay	Villa Recabarren III	Amanecer
94	Pje José Manuel Garzo	entre Fco. Pleiteado y Victor Manuel Estay	Villa Recabarren III	Amanecer
95	Pje. Altair	entre Pje. Orense y Pje. Soria	Galicia 3	Amanecer
96	Pje. Langdon 2	entre Río Amazonas y Río Don	Langdon	Costanera del cautin
97	Pje. Langdon 4	entre Río Amazonas y Río Don	Langdon	Costanera del cautin
98	Pje. Langdon 1	entre Río Amazonas y Río Don	Langdon	Costanera del cautin
99	Pje. Rio Volga	entre Chepu y Pje. Río Ganges	La Rivera	Costanera del cautin
100	Pje.Rio Volga	entre Ancud y Chepu	La Rivera	Costanera del cautin
101	Pje. Rio Danubio	entre Chepu y Ancud	La Rivera	Costanera del cautin
102	Pje. Rio Danubio	entre Chepu y Ancud	La Rivera	Costanera del cautin
103	Pje. Río Nilo	entre Rio Ganges y Chepu	La Rivera	Costanera del cautin
104	Pje. Río Nilo	entre Rio Ganges y Chepu	La Rivera	Costanera del cautin
105	Pje. Los Artistas	entre Los Ensayistas y Los Folkloristas	Fundo El Carmen	Fundo El Carmen
106	Pje. Cañete	entre San Fernando y Pje. Nacimiento	Lanin	Pedro de Valdivia
107	Pje. Cañete	entre San Fernando y Pje. Contulmo	Lanin	Pedro de Valdivia
108	Pje. Nacimiento	entre Pje. Cañete y Pje. Diuquin	Lanin	Pedro de Valdivia
109	Pje. Jericó	entre Capernaum y Jerusalén	Nueva Generación	pedro de Valdivia
110	Pje. Belén	entre Capernaum y Jerusalén	Nueva Generación	pedro de Valdivia
111	Pje. Nazaret	entre Capernaum y Jerusalén	Nueva Generación	pedro de Valdivia
112	Pje. El Mineral	entre La Hondonada y Pje. El Arenal	Chivilcan	pedro de Valdivia
113	Pje. Las Galicias	entre Pje. Ñielol y calle Chivilcan	Villa Alemana	Pedro de Valdivia
114	Pje. Quino	entre Fco Poblete y Constitución	Lanin	Pedro de Valdivia
115	Pje. Quino	entre Constitución y Pje. Peleco	Lanin	Pedro de Valdivia
116	Pje. la Espuela	entre Tolima e Independencia	Lanin	Pedro de Valdivia
117	Pje. Los Azadones	entre Independencia y Tolima		Pedro de Valdivia
118	Pje. Poseck	Av. Alemania (poniente)	Poniente	Poniente
119	Pasaje A	entre Parque Nacional Bahía Erasmo y Parque Nac. Huerquehue	Villa Parque Estadio	Poniente
120	Pasaje A	entre Parque Nacional Bahia Erasmo y Huerquehue	Villa Parque Estadio	Poniente
121	Pasaje B	entre Isabel Riquelme y Huerquehue	Villa Parque Estadio	Poniente
122	Pasaje B	entre Isabel Riquelme y Huerquehue	Villa Parque Estadio	Poniente

123	Pasaje B	entre Isabel Riquelme y Simón Bolívar	Villa Parque Estadio	Poniente
124	Pje. San Rafael	entre Parque Nacional Bahía Erasmo y Huerquehue	Villa Parque Estadio	Poniente
125	Pje. San Rafael	entre Parque Nacional Bahía Erasmo y Huerquehue	Villa Parque Estadio	Poniente
126	Pje. San Rafael	entre Isabel Riquelme y Simón Bolívar	Villa Parque Estadio	Poniente
127	Pje. Trucur	entre Av. San Martín y Av. Bernardo O'Higgins	Millaray	Poniente
128	Pje. Rume	entre Av. San Martín y Av. Bernardo O'Higgins Pirihueico	Millaray	Poniente
129	Pje. Afquintue	entre Av. San Martín y Pje. Huitran	Millaray	Poniente
130	Pje. Rayen	entre Av. San Martín y Pje. Huitran	Millaray	Poniente
131	Pje. Lago Pellaifa	entre Calafquen y Av. Javiera Carrera	Poniente	Poniente
132	Siete Norte	entre Pje. 6 Oriente y 5 Oriente	Evaristo Marín	Pueblo Nuevo
133	Siete Norte	entre Pje. 6 Oriente y Pje. 7 oriente	Evaristo Marín	Pueblo Nuevo
134	Cacique Cheuquellan	entre Pje. Cacique Lienan y Pje. Cacique Huentu	Trapiales	Pueblo Nuevo
135	Pje. Cacique Lienan	entre Pje. Cacique Cheuquellan y Av. Rudecindo Ortega	Trapiales	Pueblo Nuevo
136	Pje. Cacique Lienan	entre Pje. Cacique Catrileo y Av. Rudecindo Ortega	Trapiales	Pueblo Nuevo
137	Pje. Cacique Melillan	entre Av. Rudecindo Ortega y Pje. Cacique Catrileo	Trapiales	Pueblo Nuevo
138	Pje. Cacique Huentu	entre Av. Rudecindo Ortega y Pje. Cacique Catrileo	Trapiales	Pueblo Nuevo
139	Pje. Cacique Huentu	entre Pje. Cacique Catrileo y Cacique Cheuquellan.	Trapiales	Pueblo Nuevo
140	Pje. Cacique Coliqueo	entre Pje. Cacique Llanquihuen y Pje. Cacique Chanquihuen	Trapiales	Pueblo Nuevo
141	Pje. Cacique Coliqueo	entre Cacique Cayupi y Pje. Cacique Melivilu.	Trapiales	Pueblo Nuevo
142	Pje. Cacique Coliqueo	entre Cacique Cayupi y Pje. Cacique Melivilu.	Trapiales	Pueblo Nuevo
143	Pje. Cacique Coliqueo	entre Pje. Cacique Colipan y Cacique Cayupi	Trapiales	Pueblo Nuevo
144	6 Norte	entre Cacique Lemunao y Cacique Nahuelhual	Trapiales	Pueblo Nuevo
145	6 Norte	entre Cacique Lemunao y Cacique Nahuelhual	Trapiales	Pueblo Nuevo
146	6 Norte	entre Cacique Nahuelhual y Nahuelbuta	Trapiales	Pueblo Nuevo
147	6 Norte	entre Cacique Nahuelhual y Nahuelbuta	Trapiales	Pueblo Nuevo
148	Pasaje Seis	entre Pje. Bandera y Pje. Cacique Hueterucan	Trapiales	Pueblo Nuevo
149	Pasaje Haiña	entre Arikuida y Villama		Pedro de Valdivia

SOLICITUD.

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras.

Cabe mencionar que los costos de mantención y operación son los que actualmente se están efectuando por parte del Municipio en relación a reductores de velocidad y la actual iniciativa no involucra costos adicionales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para la suscripción de COMPROMISO PARA APROBAR INICIATIVA, MONTO DE INVERSIÓN Y, COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO” conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) Se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker agradece a los presentes a esta reunión, a sus colegas Concejales, Administrador Municipal y Directores.

La reunión de trabajo termina siendo las 16:39 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/ljs.”

El Sr Presidente: Tenemos un punto que es de la directora de Rural, que es una modificación a último minuto de INDAP. **La Modificación Presupuestaria N°21**

Director de Presupuesto Sr Quezada: presidente, esta minuta tiene por objetivo resolver un problema técnico el que se provocó porque la Ley de Presupuesto del año 2025 los recursos para el PDTI que quedaron aprobados en la Ley que están en INDAP, fueron aprobados sin la Glosa presupuestaria que indicaba que estos recursos tenían tratamiento extra presupuestario.

Dado eso, nosotros tenemos que recibir estos recursos y llevarlos a nuestro presupuesto. Por eso la premura para poder dar respuesta a todos los compromisos que tiene el programa con los mil doscientos cincuenta usuarios aproximadamente que tienen el programa PDTI aquí en la Comuna. Y estos son los ítems que ustedes ya conocían y que vienen en el convenio.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPAL

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dirección Rural MINUTA 20 16/03/2025

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	M\$	Incluida Modificación	N°
			557.803			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
1150503099003003		Convenio Indap - PDTI		557.803	557.803	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	M\$	Incluida Modificación	N°
			557.803			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152104004414004	141404	Hon. Programa Convenio INDAP - PDTI		468.960	468.960	1
2152204001	141404	Materiales de oficina		3.887	3.886	
2152208999009	141404	Otros Servicios Generales		84.956	84.956	

EXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 20

Nota 1:

Se reconocen ingresos Futuros por concepto convenio entre la municipalidad e INDAP y se redistribuye el presupuesto para la ejecución del programa PDTI, montos autorizados a través del convenio

Directora Rural Sra. Krepps: Presidente solamente aclarar que este convenio fue presentado el Consejo de la Semana Pasada y fue aprobado. Nosotros recibimos de parte de INDAP un 25% del convenio como adelanto para poder cancelar las remuneraciones.

Esta municipalidad, lo que hacía anteriormente y ya lo habíamos revisado, era facilitarle o hacer un préstamo al convenio para poder cancelar los sueldos y no tener que esperar que llegase el convenio.

Pero este año nos encontramos precisamente con este tecnicismo, que no es nada más que eso, que siempre se ingresaba a una cuenta extrapresupuestaria y este año tenemos que ingresarle al Presupuesto. La Semana Pasada aprobamos el convenio y hoy día lo que tenemos que hacer es reconocer los ingresos en el presupuesto municipal para poder

ejecutarlo. Nada más que eso, que obedece al convenio que se firmó y se aprobó la semana pasada. Gracias Presidente.

Concejal Sr Bizama: Presidente, la verdad es que lo que le plantea Katerin tiene una, yo diría, excelente noticia, porque quien es el que provee los fondos nos pasa las lucas y nosotros nos quitamos el prestamito que hacíamos en el entendido de que en un plazo más vendría esta plata. Así lo entiendo yo, pero veo que Jorge mueve la cabeza como Director de presupuesto, después lo explicará, pero la pregunta es qué tan dañino es para nosotros que antes, cuando era extrapresupuestario y saldábamos por fuera del presupuesto, hoy día quizás más engorroso porque tenemos que pasar por consejo para hacer esta aprobación reconocida como modificación presupuestaria, no sé cuál es la afectación, yo veo que en definitiva es bueno que sean las lucas de quien financia el proyecto y el convenio, el que hoy día estamos pudiendo pagar las remuneraciones de los honorarios y de los funcionarios.

Directora Rural Sra. Krepps: Presidente, al respecto indicar que efectivamente al concejal, desde el año pasado se ha dado una negociación que estuvieron todos los PDTI de la Región, donde las comunas en general más pequeñas que no tenían disponibilidad financiera tenían que esperar que llegase en los recursos, entonces se solicitó que se adelantasen, si ya había un convenio firmado se adelantasen los fondos para poder cancelar las remuneraciones al equipo de extensión y no tener que esperar hasta abril, por ejemplo, para cancelar las remuneraciones. Nosotros lo que hacíamos desde hace un tiempo atrás era precisamente facilitarnos entre la municipalidad o PRODER hacia PDTI. Ahora, se adelantó este 25% y se somete a rendición y luego se entrega la otra diferencia.

Director de Presupuesto Sr Quezada Presidente, por su intermedio. Claro, tiene una doble partida. Por un lado, a nosotros estando en el presupuesto nos permite gastar, pagar las remuneraciones, contraer contratos. Tiene la contrapartida de que nosotros estamos gastando sin que lleguen los recursos. Yo no tengo limitación, estando en el presupuesto yo puedo realizar el gasto. En el caso del municipio de Temuco no tenemos mayores complicaciones, en un municipio pequeño esto puede causar desfinanciamiento. Antes para poder gastar tenían que llegar los recursos financieramente esa es como la doble partida. En el caso de este municipio en particular no tiene mayor afectación, de hecho, hace más expedito los recursos, la utilización y la ejecución del programa, en caso de que fuera un municipio más pequeño claro sería más complejo.

Directora Rural Sra. Krepps: Presidente, solamente clarificar que no es que demoren tanto, sino que hay un cronograma de INDAP. 25% y luego el 75%. Pero eso ha sido desde siempre, solamente para obligar los contratos. Es el 25%, pero luego el 75% llega en el cronograma que está indicado en el convenio, así como ha sido en los últimos 10 años. Entonces, no hemos tenido demoras en que nos lleguen los fondos a posterior.

El Sr Presidente somete a votación aprobación de reconocimiento de ingresos futuros por concepto del Convenio entre la Municipalidad e INDAP, que redistribuye presupuesto para la ejecución del Programa PDTI. Se aprueba, por unanimidad.

CONTINUA INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama:

“ACTA COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

En Temuco, a **13 días del mes de marzo de 2025**, se da inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal** que **preside la Concejal Sra. Claudia Peñailillo Guzmán** y, con la asistencia de las señoras y señores **concejales Micaela Becker García, Estrella Quidel Sobarzo, Juan Necul Trongolao, Alejandro Bizama Tizado y Mario Jorquera Rodríguez.**

Asisten por la administración el Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro, el Administrador Municipal Sr Mauricio Cruz Cofré, el Director de Seguridad Pública municipal Sr Israel Campusano y funcionarios Sres. Andrés Arancibia y Pablo Prieto. De la unidad de transparencia municipal el Sr Daniel Hernández y por la Secretaría de actas del Concejo el Sr Santiago Mejías.

TABLA DE LA COMISIÓN:

SOLICITUD DE CIERRE DE PASAJE VENTISQUERO DE VILLA ALTOS DE MIRASUR.

La concejala presidente Sra. Peñailillo da la bienvenida a los participantes

El Secretario Municipal Sr Araneda: quisiera señalar primero Presidente que esto tuvo la tramitación administrativa que ordena la Ordenanza. Estos documentos llegaron en octubre, Nosotros los remitimos a la Dirección de Tránsito, a Obras, lo remitimos a Bomberos y Carabineros y, sucede que **en general en este tipo de peticiones estamos teniendo un problema con los bomberos porque se demoran** demasiado. Esta solicitud llegó por la oficina de partes el día 15 de octubre y lo estamos viendo casi cinco meses después y la demora está fundamentalmente en Bomberos. Ahí estamos teniendo un problema y hemos hecho esfuerzos con ellos por todos lados, con los colegas de la Dirección de Seguridad, pero también con Armin Llanos que es bombero. Incluso el alcalde ha intervenido.

Y en tramitación hay dos operaciones más que estamos a la espera que lleguen los documentos para solicitar su aprobación

Genéricamente tengo que decir que es la Ordenanza N° 6 del año 2020 que se ajustó producto de la modificación de la Ley Orgánica y estableció un camino crítico distinto a como había antes. Y entonces el Concejo Municipal, al igual que antes, tiene que prestar su acuerdo con la diferencia que ahora tenemos que hacer un acto administrativo adicional para aprobarla o rechazarla, una vez que este zanjado en sala finalmente vamos a dictar un decreto. No digo más el tema es técnico.

La concejala presidente Sra. Peñailillo Esto va a ser como una especie de patente alcoholes, es decir que si cumple con todo se aprueba.

El Secretario Municipal Sr Araneda: Por lo demás lógico, porque la gente lo que está buscando es seguridad hoy en día Seguridad vial.

La concejala presidente Sra. Peñailillo Tengo una duda. ¿Qué explicación? ¿Cuál es el argumento de bomberos que se está demorando tanto? Porque el alcalde es bombero, aquí los hemos tratado con cariño. Les hemos sacado como media caja municipal y más encima cuando los necesitamos se demoran cinco meses. Como para saber cuál es el motivo, porque en una de esas los motivos son válidos y lo básico para entender.

Profesional de Seguridad Pública Sr Arancibia: Presidenta, lo que me han comentado extraoficialmente del departamento que hace esto es que ellos son muy pocos, porque si bien cada Compañía de bomberos tiene su personal, esto la administración de bomberos se lo deriva solamente a un departamento que es el Departamento de Estudios Técnicos, es como ellos funcionan administrativamente.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Lo que han dicho es que el departamento tiene poco personal y que además tienen que hacer como unas visitas. Claro, eso a ellos les complica administrativamente. No sé por qué tampoco, porque como es otra institucionalidad, pero solo eso es la información que manejamos.

El Secretario Municipal Sr Araneda: A mí me parece de verdad impresentable en todo caso, ¿cómo se van a demorar cinco meses? Si esto nosotros lo acreditamos todo, lo enviamos a bomberos, pero se demoran tres, cuatro meses. Como dice Israel, efectivamente ellos tienen que ir a hacer la visita a terreno, pero estamos hablando de una calle que mide siete metros y que no es una cuadra, es todo.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: A ver, dos cosas. Primero, no tienen tanto personal, por eso que se demoran. Ok, no, aquí no hay falta de voluntad, pero tenemos que avanzar. ¿Entonces cuál es la solución? Porque no vaya a ser hay cosa que tengamos que contratar personal para que apoye a bomberos para hacer esto más rápido.

No sé qué tipo de solución queríamos ver con esto, considerando que el Alcalde es súper cercano a Bomberos de la comuna

Concejala Sra. Becker: presidente por su intermedio. ¿Por qué no se podrá pedir una reunión con el personal de bomberos? Como presidenta nos convoca a los concejales también para poder manifestarle la inquietud que tenemos nosotros como municipalidad de que estas cosas tenemos que sacarlas, ojalá, dentro de 15 días, porque no podemos demoramos cinco meses.

Sí, lo que pasa es que la explicación es sí, me parece que sí, tratar de presionar, pero no, no sé qué cambio va a haber, porque ya dijeron es que tenemos poco personal.

Concejal Sr Bizama: Presidente yo creo que la situación es bien simple. Primero, apelar a los convenios que tenemos como municipio con ellos, apelar a la subvención, que esto muy bien dijiste y por mucho que tengan poco personal estos requerimientos no son todas las semanas ni todos los días. Bueno, por lo tanto, esto es pura diplomacia administrativa. Hay que llamar al superintendente que se sienta con el director que hable a nombre nuestro Y si no da todas esas cosas que se dicen hay que apretarlo. O sea, yo creo que de verdad no tiene sentido alguno que por falta de personal y todo lo que puedan argüir ellos. Una solicitud - la otra creo que fue hace como dos o tres meses atrás que nos juntamos para otro cierre de pasaje ¿Cuántos vamos a tener en el año, 4? Ahora, evidentemente seguro que son departamentos técnicos y esos voluntarios son voluntarios, no creo que tengan el tiempo que uno les demande. Pero si yo siento que esta situación se puede, insisto, a nivel de administrador municipal, al menos, para que vamos a tirar al alcalde inmediatamente. El administrador municipal con el superintendente. O sea, ¿qué pasa? ¿Por qué nos demoramos tanto? Esa es la primera cosa.

Lo segundo, lo que alcancé a escuchar de Juan. Ahora esto no debiera pasar por comisión. ¿O sea, va a ser un poco más ágil administrativamente la solicitud de los vecinos?

El Secretario Municipal Sr Araneda: No, se enredó un poquito más. El secretario municipal entró en esto. En el período anterior yo no participaba, esto era solo materia de la Dirección de Seguridad Pública. Pero cuando se modifica la ley y en la propuesta de Ordenanza, que hizo la Secretaría de Prevención del Delito, en esa propuesta de ordenanza incorporan al secretario municipal para que remita los antecedentes. Fíjense ustedes que esta petición

llegó el día 15 de octubre. Nosotros lo enviamos el 18 de octubre. Dos días después. Aquí está el oficio y puedo decirles que la Dirección de Tránsito respondió el 24 de octubre y Carabineros respondió el 6 de noviembre. El 11 de noviembre respondió el Director de Obras y los bomberos respondieron el 17 de enero del 25.

Concejal Sr Bizama: En el trámite administrativo municipal tres semanas. El informe de bomberos no es una tesis. En este asunto es un mero trámite que hay que ejecutar y se tiene que pedir a Bomberos que pueda ser más diligente.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Ya vamos a, eh, como convocar una reunión y tendría que ir entonces, yo como presidenta de seguridad, los concejales que quieran asistir, por supuesto. Y decirles que cuando ellos nos piden la subvención, no nos demoramos cinco meses. yo sé que es súper feo decirlo, pero esta municipalidad la cantidad de recursos que ha entregado, entonces como bien dice Bizama, es una calle cada cuatro meses.

Concejal Sr Bizama: Es que por eso Presidenta Claudia este es un tema meramente administrativo. No sé cuál es el sentido de que estemos los concejales, porque la conversa se hace muy corta, "Superintendente, la verdad que queremos agilizar el tema ¿es posible o no? Estamos complicados," en diez minutos, más corto que esta sesión vamos a estar listos.

Igual quiero me refiero a lo administrativo. Que podamos hacer que eso lo gestione la administración. Ustedes nos invitan, nosotros vamos. Pero nosotros no tenemos injerencia en la administración ni en la convocatoria para un tema administrativo. Distinto sería otra situación de contexto, pero esto es resorte de la administración.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Mira, pero resulta que en el periodo pasado en mi comisión de Seguridad fue cuando salió este tema y se hicieron las modificaciones. Incluso yo pedí que hubiese todo un tema que la gente tuviera muy claro que había estadísticas en otros países, que cuando cerraban las calles el tema era más violento, que ellos decidieran, pero que tuviesen información. Entonces, uno va quedando ahí como para variar -al menos como municipio en tres semanas-, que es algo igual lato pero aceptable. Pero no podemos salir con esta cuestión cinco meses.

Secretario Municipal Sr Araneda: ¿Una sugerencia? no sería posible contextualizar esta reunión en el ámbito de esta comisión y en realidad invitarlos a ellos a una reunión al Consejo Municipal, a una reunión con la Comisión de Seguridad y que se verifique aquí, digamos, porque eso resuelve un poco la observación que hace el concejal Bizama en el sentido de que el Ejecutivo del municipio es la Administración. Y tiene razón, los concejales son fiscalizadores normativos y resolutivos y actúan como cuerpo, para que el Consejo actúe in situ al terreno debe haber un acuerdo en sala de que lo que los concejales se constituyan. ¿Me explico? Entonces, si yo entiendo que es la mejor voluntad. La mejor intención.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: ¿Por qué lo digo? Si tiene razón en términos de formalismo y protocolo, que mejor sea para que estén todos los concejales, porque

Ya. Entonces ¿cómo hacemos? Extendemos una visita a quien corresponda carabineros de bomberos para que vaya al Concejo. ¿Tendría que ser como una audiencia o acá una comisión?

Secretario Municipal Sr Araneda: Yo sugiero la Comisión de Seguridad.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Entonces voy a citar a otra comisión. Que vengan los bomberos para acá

*Se discute latamente sobre las alternativas formales del municipio para realizar el encuentro con Bomberos y las unidades municipales pertinentes. **Se acuerda que sea en comisión***

de Seguridad, la próxima semana, específicamente el día jueves 20 de marzo a las 15:00.-

Concejal Sr Bizama: Nosotros podemos pedirles algo más para que no vengan por un tema. Que aprovechemos la situación. ¿Cuáles han sido la experiencia con los cierres? Que nos hagan una presentación de lo que es el rol de bomberos. Particularmente con el fenómeno de cierre de pasajes. Cuáles son los dramas, los pro y los contra.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Pero yo lo haría así nomás. Apuremos Porque tenemos claro cuál es el punto. Igual que el tema camión de basura, de Carabineros. Ellos van, corroboran que van a poder ingresar en caso de un incendio que el metraje, y ni siquiera, porque cuando ya de acá se emana el tema del cierre es porque la municipalidad ya hizo la pega, ya midió, ya estamos claros.

Concejal Sr Bizama: Por eso aprovechemos la avenida, que nos digan el rol de bomberos en todas las circunstancias que han tenido.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Si me permite. Yo creo que igual es bueno lo que sugiere el concejal Bizama, porque podríamos alivianar o anticiparnos a ciertas solicitudes que hagan los vecinos en el futuro, saber nosotros también qué temas tienen bomberos que pudieran a lo mejor rechazar o generar algún problema, entonces para agilizar, que en el fondo esa comisión sea para agilizar estos trámites. Sería bueno, digamos, consultarles a ellos también en qué hay que fijarse que a lo mejor nosotros ignoramos porque no somos bomberos.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: cuando se hizo la ordenanza hace como tres años, teníamos claro el rol que cumplía cada uno. Eso ya está escrito. No es que ellos como que se les ocurra otra cosa. Si es solamente yo creo que un poco un saludo a la bandera. Don Juan, cuando salió toda esta cuestión y se dijo cómo iba a ser todo el proceso. Los vecinos se juntan, se ponen de acuerdo, tienen que cumplir el 90%. Hacen un escrito, llega acá, creo que directo al alcalde. El alcalde dice ya de acuerdo. Tiene que cumplir. Que tiene la salida, la calle tenía que medir cinco metros y tanto. Bueno, todo ese tema técnico ya está en la normativa y que obviamente luego de eso, cumpliendo todo eso que es la pega que hace la municipalidad, se va a carabineros, a bomberos y no sé, otros dos más y ellos lo único que tenían que hacer si yo lo que yo recuerdo era ir y decir sí, entran, ya Listo. ¿Eso es todo?

Secretario Municipal Sr Araneda: No, la verdad es que si ha cambiado. Lo que pasa es que la gente antes ingresaba esto por la Dirección de Seguridad Pública. Así decía la ordenanza anterior a esta. Ahora ingresan por la Oficina de partes y el Secretario Municipal tiene la misión de remitir los antecedentes a las entidades que dijeron. Pero la gente tiene que ingresar una carpeta completa a través de la oficina de partes. Y ahí viene una serie de documentos donde acreditan el dominio o la mera tenencia de la propiedad, el acuerdo porcentual de los vecinos que viven en el sector, planimetría con una escala definida. Y además los proyectos tienen que estar conforme a una tipología que establece la Ordenanza que tiene que ver con quién es la persona que va a estar encargada de administrar el cierre, los horarios que esto va a funcionar. Entonces todo eso viene en esa carpeta. Y ahora nosotros cuando llega eso lo revisamos en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública antes de remitirlo.

Pero la gente cuando se aproxima a la Municipalidad para tratar este tema es en la Dirección de seguridad, es Israel. Ellos asesoran a la gente, deben hablar con ellos, les explican, los ayudan a confeccionar el proyecto. Y cuando el proyecto está terminado, ahí el proyecto entra por la oficina de partes y nosotros todo ese paquete se lo mandamos a todos, ahora a Carabineros, Bomberos, Tránsito.

Y cuando la ley dice cuando enfrenta una vialidad estructurante, por ejemplo, Luis Durán, San Martín, debemos remitirlo también a la Seremi de Transportes. Esos agentes externos actúan en ese caso.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Pero mi punto es ¿Cuántas calles son este año?

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Este año vamos a cerrar tres.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Ya es toda una pregunta. El informe que nos entregó después de cinco meses Bomberos. Lo que yo no entiendo es, insisto, toda esta cuestión estaba lista. Era como una receta. Entonces la municipalidad cumple tres semanas y tuvimos que esperar un par de meses más para ir a hacer esto. “El motivo es que no tenemos más personal.” Seguridad pública que lo menos que tiene es tiempo y saca la cuestión en dos semanas. Ya vamos con la presentación entonces.

Concejal Sr Necul: Bueno, primero que nada, saludar a Santiago. Sí, bienvenido. Yo no lo conocía.

Secretario de Actas Sr Mejías: Muchas gracias.

Concejal Sr Necul: Estamos a su disposición. Cuando hay un concejal siempre en terreno. Lo que pasa es que tenemos un inconveniente en el sector de Labranza Temuco, en la ciclovía, por favor Presidenta, si me deja primero comentar brevemente este tema que es importante, que están viviendo los vecinos de Temuco, vecinos Motociclistas.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: No estaba en tabla, pero no hay problema, lo vemos en el siguiente. Terminemos con la tabla. Si no van a llegar a año nuevo sin reja. Vamos con la presentación.”

Concejal Sr Bizama: Es solo un punto. Fue una comisión que parecía breve, pero dado los cambios normativos se fue extendiendo.

Pero en concreto, lo que corresponde a esta comisión es aprobar el cierre de pasaje de Ventisquero de Villa Altos de Mirasur, solicitado por los vecinos y como tal se hacen las presentaciones formales y correspondientes de todos los vistos buenos de las entidades, direcciones e instituciones involucradas.

Sin embargo, en esta ocasión se hace una presentación por parte del secretario municipal en cuanto a que hay una tramitación administrativa que la Ordenanza indica y tuvimos alguna complicación, ya que estos documentos fueron solicitados en octubre y como ustedes se daran cuenta, estamos aprobándolos en marzo del año siguiente.

Se da alguna explicación de porqué de esta legislación, a propósito de los meses que han transcurrido, particularmente la Administración Municipal funcionó en torno a las cuatro semanas, 30 días, todos los vistos buenos y acciones dentro del municipio estaban en torno al mes, resueltos.

Y en el mes de noviembre se solicita al Cuerpo de Bomberos que se haga el informe correspondiente que tiene que ver con el informe técnico a propósito de las características del pasaje, si hay o no grifos, si hay o no vías para poder entrar las máquinas y el buen funcionamiento de estos.

“Hace la presentación el Sr Andrés Arancibia:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Solicitud de autorización cierre de pasaje: El Ventisquero

MUNICIPIO CIUDADANO

Pasaje El Ventisquero

- Pasaje ubicado en Altos de Mirasur, del sector poniente de la comuna, esta solicitud buscar beneficiar a 17 familias que habitan al interior del pasaje.
- Pasaje cuenta con una entrada y salida única.
- La solicitud de los vecinos se justifica con varios hechos delictuales de los cuales indican que han sido víctimas en el último tiempo.

MUNICIPIO CIUDADANO



- La solicitud ingresa el día 15 de octubre del 2024 con el número de providencia 009254, a través de la oficina de partes dirigida al señor alcalde.
- Secretaría Municipal oficia según lo establecido por normativa a la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito, Carabineros y Bomberos.
- La solicitud presentada, cuenta con los informes de factibilidad positivos, por parte de los cuerpos colegiados antes mencionados, según lo establecido en la ordenanza municipal N°006 del año 2022.

MUNICIPIO CIUDADANO

(LOS INFORMES DE LA UNIDADES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS SEÑALADOS SE CONSIGNAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA)

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal en concejo.”

Concejal Sr Bizama: Solo presidente como corolario de todas estas conversaciones que tuvimos y resumen un poco de lo que pasó, se solicitó por parte de la presidenta y apoyada por la comisión, de que tengamos otro espacio de conversación con el Cuerpo de Bomberos de Temuco. Para conversar con ellos a propósito, en palabras de la Presidenta a toda nuestra buena disposición para la introducción en cuanto a subvenciones, también pedirles haya un poco más de celeridad y rapidez en la emisión de los informes.

Así que entiendo que se estaba coordinando por parte de la Administración una reunión con el superintendente para ver estos temas y cómo dar respuesta a los vecinos de que las demoras propias de esto exceden a la responsabilidad municipal y simplemente coordinar

con ellos alguna conversación un poco más estratégica en cuanto a que puedan emitir de mayor rapidez los informes. Eso en concreto, Presidente.

El Sr Presidente somete a votación solicitud de autorización de cierre de pasaje El Ventisquero de Villa Altos de Mirasur, Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

“La concejala presidente Sra. Peñailillo: colega Necul le propongo algo. Sí, porque, por ejemplo, las materias se avisan como tres o cuatro días antes la comisión. Entonces usted me lo pase. Yo lo pongo acá.

Concejal Sr Necul: Disculpe, con su permiso. Bueno, cuando estamos en comisión o en diferentes comisiones y de repente los colegas tocan otros temas. ¿Me entiende?

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Mire, le propongo lo siguiente. Que leamos los puntos. Pero para que justamente lo podamos debatir. Bien. Como yo, No como yo. El miércoles me gustaría que me ayudaran a citar a los señores bomberos.

El próximo jueves va a estar el tema de los bomberos, donde vamos a abordar solo este tema y de ahí incluimos la propuesta de manera formal del colega Necul y ahí la analizamos bien, pero, de todas maneras, vaya con los.

Concejal Sr Necul: Concejales. Esto es solamente una propuesta. Pero lo importante, es darle solución. Los vecinos de Temuco a Labraza en la ciclovía, últimamente han aumentado los incidentes, de robos Ayer parece que hubo un intento sexual. Entonces igual es un tema delicado. Y como estamos acá en seguridad, entonces yo quise tocarlo. Y gracias por darme la oportunidad. Es importante. Yo tengo una propuesta de acción.

Se consigna la Propuesta del concejal Sr Juan Necul:

“Dado el aumento de incidentes delictuales en la ciclovía de Temuco a Labranza, incluida la reciente tentativa de agresión, considero fundamental que como municipio tomemos medidas concretas para garantizar la seguridad de los vecinos y ciclistas que transitan por la zona.

Propuestas de acción:

- 1.- Revisión y aumento de luminarias en los sectores más vulnerables para reducir la sensación de inseguridad y facilitar la vigilancia.
- 2.- Instalación de cámaras de seguridad: Implementación de un sistema de monitoreo en puntos estratégicos con conexión a la central de seguridad municipal.
- 3.- Mayor presencia de patrullaje: Coordinación con Carabineros y seguridad municipal para reforzar rondas preventivas, especialmente en horarios críticos.
- 4.- Instalación de botones de pánico: Implementación de dispositivos de emergencia conectados a seguridad municipal para asistencia rápida en caso de peligro.
- 5.- Despeje y mantenimiento del entorno: Eliminación de zonas con vegetación densa o estructuras que puedan servir de refugio para delincuentes.
- 6.- Campañas de información y prevención: Fomentar el uso de la ciclovía en grupos y educar sobre medidas de seguridad mediante talleres comunitarios.

Solicito que esta propuesta sea evaluada en conjunto con las unidades correspondientes, con el objetivo de implementar soluciones efectivas y proteger a quienes hacen uso de este espacio público.

Atentamente,

Juan Necul

Concejal de Temuco”

El concejal explica los temas de la propuesta:

La primera, la revisión y aumento de luminarias. Sería importante revisar las luminarias en las condiciones que están, la instalación de cámaras de seguridad, quizás donde estén los Punto ciego.

Presidenta, **mayor presencia de patrullaje** sería como la opción número tres. Yo sé que hay falta de carabineros, pero ver alguna opción, quizás en corto, mediano o largo plazo,

Cuatro. Quizás **instalar como no un teléfono, pero quizás botón de pánico.**

Cinco **El despeje del mantenimiento del entorno**, cortar el pasto. El césped en la orilla, para que esté más despejado. Porque usted sabe que la delincuencia hoy día no ha bajado. O si Presidenta.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Ya han bajado, pero se trasladan. Y de hecho, cuando hablamos de incivildades es justamente lo que dice el colega Necul en el punto cinco. El tema de despejar del follaje es vital justamente para que no se escondan ahí los delincuentes.

Concejal Sr Necul. El otro punto importante, que creo que es el más importante, es el punto número seis Presidenta: **Campaña de información y prevención.** Ya, yo creo que este punto es muy importante. O sea, los ciclistas. Entregarle algún tipo de tríptico, que salgan ellos no solos, que puedan salir de forma grupal de dos, de tres. Entonces, para evitar estos incidentes de los delincuentes de repente que se quieren tomar las calles. Nosotros tenemos que adelantarnos, ir dos pasos adelante.

Eso, Presidenta. Yo creo que el Consejo que viene el martes creo que es bastante largo. Vamos a tener alguna discusión ahí porque hay un punto importante a tratar. Ya, ya. Pero lo más importante, Presidenta, ver este caso, quizás en un corto, mediano plazo.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Usted ya nos leyó estas propuestas. Entonces, el **próximo jueves, cuando haya Comisión de Seguridad en donde tienen que estar las personas de bomberos para llegar a algún acuerdo, vamos a poner también en tabla esto.** ¿Por qué es importante? Porque aquí tendría que estar Seguridad pública, Aseo y ornato y Tránsito. Entonces por eso es que es importante que estén las personas acorde para cada punto. Que vaya a quien corresponde, también el Administrador, el señor Cruz.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Presidenta por su intermedio que el jueves es la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde está usted también como concejala, Está el concejal Jorquera que se encuentra presente en línea.

Está la Fiscalía, está Carabineros, están todos los estamentos ahí y es una, es una instancia que está respaldada además por ley 20.965 que nosotros después debemos ejecutar los acuerdos que allí se tomen a través de la mesa intersectorial.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Lo que usted dice es entonces quizá en vez de poner abordar este punto en la próxima comisión con bomberos, solamente nos dediquemos al tema de bomberos y esto lo pasemos el jueves.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Podría ser porque están todos los entes colegiados, entonces además podríamos ya sacar algunas medidas inmediatas y el resto son proyectos. Está citado el jueves 20 de marzo a las 18:30.

Concejal Sr Necul: La mejor forma de trabajar es mancomunado. Trabajar en equipo.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: ¿Esto a quien se lo tengo que pasar para que esté en tabla?

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: A mí como secretario ejecutivo.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Perfecto. Se lo envió formalmente por WhatsApp, pero se lo paso si usted lo tiene a bien **y la comisión** lo tiene a bien, si pasamos directo, yo creo que en un corto plazo vamos, voy a hacer una reunión con los ciclistas. Bueno, si quieren ser parte, usted bienvenido. **El mismo día jueves 20 a las 14:30**

A la Comisión Comunal de Seguridad Pública del jueves 20, a las 18:30 habría que pedir la asistencia de estas personas, de Aseo y Ornato, de Tránsito. Y obviamente ustedes están por los puntos que aborda el concejal. Porque en el punto cinco habla del tema del despeje y mantenimiento.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: No es necesario ya que están incluidos estas instancias. Entonces, se baja el acuerdo y en la mesa se resuelve porque es operativa.

Concejal Sr Bizama: Yo planteo una sugerencia, Presidenta. Tu eres representante y el otro por ley es Mario Jorquera como representante del Concejo Municipal. Ustedes no son meros espectadores, Ustedes pueden ser protagonistas, pero la orgánica indica, -y ese fue un acuerdo que tomamos con tu presidencia la vez pasada- es que nada más pertinente, ni nadie más pertinente para estar presente en el Consejo de Seguridad Pública que el Presidente, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, o sea, tú.

Lo que yo si lo veo un poco más quisquilloso es que lo que pase ahí no sea una salida de madre personal o algo en particular, sino que sea si esto pasa por comisión, que esto sea algo que se levante en el Consejo desde una propuesta conocida por los concejales, porque además el Consejo no es dirimente. El Consejo toma esto y hace propuestas al alcalde para que el Concejo Municipal decida en su plan de seguridad pública lo que vamos a hacer. Otra cosa es que ahí hablan de hechos y certezas que son las policías básicamente. Y eso, eso es indudable, Eso es, pero ese es un input, es una información que nosotros tomamos como concejales para definir las políticas públicas del municipio. Entonces, cuando ustedes vayan a plantear cosas allá con Mario y tú, lo que van a hacer no es una arrancada de tarro personal, **es que lo que se pueda discutir en comisión sea lo que se eleve a este Consejo de Seguridad Pública.**

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Entonces, a ver si le entendí. Entonces, esta propuesta del concejal sería bueno que pase por la comisión, luego por el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Concejal Sr Bizama: No creo. No sé por qué tiene que llegar al Consejo de Seguridad Pública. Lo que puede pasar en el Consejo de Seguridad Pública es cuando Carabineros presente su Plan los puntos calientes y tú hagas una pregunta. “¿Quiero hacer una consulta, tenemos algún incidente en la ciclovía?” y carabineros te va a decir “no o, si, tenemos dos incidentes en los últimos seis meses”. Uno podría interactuar como representante del Consejo. “Sin embargo, quiero decirle algo. En el Consejo Municipal de Temuco o en la Comisión de Seguridad hemos visto que se reclaman porque hay incidentes que hoy día nos dicen que hay y al parecer no tenemos nada formal.” Entonces sin denuncia no hay delito.

¿Entonces, qué tenemos que hacer en la discusión? ¿Director de Seguridad Pública Tenemos con nuestro ciclo patrullero incidentes que reflejar? ¿Tenemos alguna brecha con lo que hace carabineros? Esa es la discusión que debe darse.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Por eso que mi primera instancia fue decir que pase por comisión, porque si pasa por esta Comisión de Seguridad, hay que leerla en el Consejo. Y los colegas concejales que no han podido estar en esta y quizás no puedan estar en la otra se van a enterar cuando yo lea el acta y, ahí se puede dar el debate que necesitamos. Entonces, pregunto ¿será necesario que la propuesta del colega se lea el

jueves 20 de marzo? O nos vamos con el dicho que lo que abunda no daña. Si usted cree, lo vamos a hacer por asuntos.

Secretario de Actas Sr Mejías: Lo que pasa es que obligadamente en el acta de esta reunión, la que se está celebrando ahora, hay que dejar constancia de esta petición o al menos señalar que el concejal la presentó y, por lo tanto, se da por hecho que se va a presentar en el concejo municipal.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: El próximo martes ahí lo puedo hacer en realidad. ¿Pero por qué decían que también era que también era interesante que pasara por este otro Consejo de Seguridad?

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Por su intermedio Presidenta, porque ahí están todos los entes colegiados, está Carabineros, está Fiscalía, entonces ellos pueden dar opiniones anexas que pueden enriquecer la propuesta, porque en realidad el Consejo Comunal de Seguridad incluso incluye al COSOC, que son los representantes de la sociedad civil

Para terminar, para que no haya confusión, sin perjuicio de lo que plantea igual el concejal Bizama, el en el Consejo Comunal de Seguridad Pública la situación de seguridad que se plantea es dable atenderla. ¿Y por qué? Porque ahí están todos los entes colegiados que pueden atender sus funciones. Y posterior a eso, en base a que todas estas entidades colegiadas toman una decisión en conjunto, esto después pasa a la Mesa Operativa que lo que hace es ejecutar.

La concejala presidente Sra. Peñailillo: Exacto. Pero, lo que ocurre en la Comisión Comunal de Seguridad Pública no se discute en Consejo. Entonces, por eso que yo digo que **la propuesta del señor Necul la pongamos, aunque ya lo estemos discutiendo ahora, pero lo podríamos desglosar con mayor análisis en la próxima reunión junto con bomberos** y además en esta, por lo que usted dice. Pero lo que a mí me interesa que quede en acta para que pueda ser discutida en consejo porque aquí la leímos a la rapidita.

Concejal Sr Necul: Efectivamente, mire mejor, pero yo creo que la gente ya va a empezar a salir en los medios entre mañana y la noche y ya me quise anticipar al caso. De que el alcalde ya está trabajando en este programa. Pero ahí ven ustedes cuando se puede. Usted es la presidenta, ¿es la que manda acá o no?

La concejala presidente Sra. Peñailillo: ya, pues me parece entonces que lo vamos a hacer así. Israel este tema ya lo vamos a conversar el martes, Y que pase acá por un tema más que nada técnico y de operatividad. Hay que convocar a Bomberos.

Secretario Municipal Sr Araneda: Si, la Secretaría Municipal se encarga de eso.

Administrador Municipal Sr Cruz: yo lo puedo reforzar también Presidenta,

Bueno, ya. Porque usted sabe se están demorando. Y cuando nos piden a nosotros, no nos demoramos en decirles que sí.

Ya terminamos. Entonces cuando son las 15,49. Entonces damos por cerrado en la Comisión de Seguridad Pública.

CLAUDIA PEÑAILILLO GUZMÁN
CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

SMC/”

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay para esta sesión.

7. **VARIOS.**

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidente, mi primer punto de varios está relacionado con el Sindicato de Trabajadores independientes, comerciantes, ambulantes estacionados en Ferias Persa, terminales de Buses, estadios municipales y piscinas de Temuco.

Esta directiva se acercó a este concejal con el propósito de que pudiéramos colaborarles, apoyarlos directamente en un espacio físico para poder reunirse. Todos los conocemos. Ya por muchos años este sindicato tiene más de 50 años de creación y funcionamiento y necesitan un espacio físico.

Ellos están solicitando, -puede ser en el sector estadio, en la junta de vecinos-, una sala, o bien un determinado lugar, pero que sea estable y eso permita poder reunirse con sus socios, tener alguna planificación sobre su actuar diario. Entonces presidente por su intermedio, está presente aquí don Fernando Guillermo Díaz Jiménez, presidente de esta agrupación, de este sindicato y avala lo que yo estoy señalando, pidiendo directamente si no es en esa sede social puede ser en otra cercana donde puedan reunirse.

Lo que conversábamos, presidente, era cerca del Estadio, alguna sede social que pudiéramos tener disponible una sala en forma periódica, pero que sea de ellos y poder reunirse con todos sus asociados. Nuestro Dideco nos podría informar al respecto.

Ahora, si usted lo tiene bien, presidente, pudiéramos cederle la palabra al presidente del sindicato.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí, claro. Si el consejo no se opone, muy brevemente...

Permiso, buenas tardes. **Soy Fernando Díaz Jiménez, presidente del sindicato de Comerciantes del Estadio**, fundado en el año 1972 con personalidad jurídica al día, todo lo tributario al día.

Somos 27 socios actuales en este momento. Y en todos esos 50 años de vida nunca hemos tenido una sede propia o una oficina, o un estadio donde podamos instalarlo, tener reuniones, dos veces al mes, cosas así.

Eso es lo que realmente le pedimos el apoyo al concejal Mario Jorquera y queríamos contar con el apoyo de todos ustedes también. Somos una directiva actual, y llamamos casi dos meses de actualización en estos momentos, pero con todos los documentos al día, que se han ido reactivando ya y actualizando, digamos.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí. Don Fernando, lo que pasa es que no tenemos nosotros a disposición hoy día una sede en el sector poniente donde ustedes lo solicitan, lo

que se podría haber alguna alternativa de algún espacio que nosotros dispongamos para que ustedes puedan sesionar en algunos días, pero así comodato para ustedes no tenemos.

Más en ese sector que es más complejo, lo que... Ustedes son los que trabajan en el estadio abajo, quizá podríamos hablar con Camilo Espinosa, para cuando ustedes tengan sus reuniones ordinarias de sus sindicatos puedan ocupar espacios del estadio, del salón VIP, o alguno más pequeño, las salas de prensa podrían ser para que les permitamos tener sus reuniones formales.

Ya, entonces Director de DIDECO usted lo ve con don Camilo, para que don Fernando Díaz, junto a su sindicato de comerciantes del estadio, tengan su espacio para poder sesionar una vez al mes. Perfecto. Eso va a estar para su funcionamiento.

Presidente Sindicato de Comerciantes del Estadio Sr Díaz: Muchas gracias, muy amable Alcalde.

Concejal Sr Jorquera: Mi segundo punto, presidente, está relacionado con una agrupación que dice, *Movimiento Ciudadano con mis hijos no te metas*. El día 25 de marzo es el día internacional del niño por nacer y la adopción. Le han enviado un documento a usted, presidente, en calidad de alcalde y algunos concejales para que nosotros como municipio nos podamos sumar, sumar en todo ese aniversario. Y una de las acciones que están solicitando son los permisos respectivos para iluminar el puente que nos separa con la comuna de Padre las Casas, de color celeste, como tener un sentido de pertenencia con lo que ellos están solicitando.

Su presidenta es la señora Ingrid Bohn, que también está por acá. Si me permite, presidente, menos de un minuto que ella pudiera dirigir, también algunas palabras.

El Presidente Sr Roberto Neira: No concejal, le pido que ese tema que es más sensible, que es un tema más valórico, lo discutimos por el Consejo pasado, porque también por una propuesta de la concejala Estrella Quidel. Y no quiero traer nuevamente el mismo debate que tuvimos la semana pasada. Ya se discutió, la carta siguió su conducto regular, la oficina de asuntos religiosos, hoy día mañana debería estar llegando, y se le va a responder a la concejala, quien ya tuvo una reunión al respecto y se le va a responder formalmente a la institución, porque si no sería reflotar una discusión que ya tuvimos en el Consejo pasado.

Concejal Sr Jorquera: Pero no es un asunto religioso, presidente

El Presidente Sr Roberto Neira: No, es un asunto valórico, como queremos a llamarle, pero es una discusión que ya se dio en el Consejo y se pidió que se buscara la fórmula para responder formalmente por la vía institucional para no generar nuevamente las mismas palabras, porque la van a solicitar las mismas personas. Así que le pido ese tema.

Concejal Sr Jorquera: Bueno, si usted lo opina así, pero le vamos a transmitir ese pensamiento a la agrupación de la señora Ingrid Bohn.

Y el tercer punto está relacionado con un problema de tipo social.

Hace pocos días atrás hubo un incendio en el sector de Campos Deportivos en Calle Illapel, 0990. Se les quemaron todas las pertenencias. El director de DIDECO está en conocimiento, y están solicitando alguna ayuda para poder realizar un bingo y están solicitando también la sede de campos deportivos para realizar ese tipo de acción en ayuda de aquellas personas, principalmente de Bárbara Lisbeth Pereira Sepúlveda, estudiante universitaria.

Concejal de esa sede la Junta de Vecinos son dueños, no es de propiedad nuestra ni es en comodato. Por lo tanto, nosotros podríamos colaborar en contactar la presidenta de la JJ.VV. y no creo que tenga ningún problema en que se haga una actividad social a favor de las familias que lo perdieron todo, pero ahí nosotros no podemos pasar a llevar a la presidenta, habría que conversarlo y, nuestra gestora para que haga el puente y yo creo que ya está al tanto de este tema.

Concejal Sr Jorquera: Ellos están presentes aquí también en la sala para poder después coordinar con el DIDECO.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí, no hay problema en lo que nosotros podemos colaborar. Muchas gracias Concejal.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Gracias, presidente. Yo tengo una mini presentación para ver un par de imágenes.

Quiero hablar de Labranza, presidente. Estuve averiguando un poco con la gestora, Villa Altos de Aguirre. Se me acercaron muy preocupados que llevan mucho tiempo pidiendo ahí -como podemos ver en las imágenes- hay dos basurales. Hablando con la gestora, que ella también ha pedido, ha solicitado muchas veces ayuda, pero hay un tema que el terreno es privado. Pero nosotros como municipalidad, ¿qué podemos hacer ahí? Nosotros quizás podemos exigirle al propietario que pueda limpiar, porque se me acercó la presidenta, que esto al final está afectando también a Villa Altos de Aguirre, a la Villa José Muñoz Concha, a Lomas de Labranza y los Reyes.

Lo único que me pidió la gestora es que la solicitud de más bateas por muchos reclamos de los vecinos. Yo sé que es un terreno privado, pero lamentablemente están yendo a votar la basura ahí y se está formando, son microbasurales que al final hay ratones y se están viendo afectados todas esas villas en Labranza, presidente.

Santa Elena de Maipo, toqué este punto la semana pasada, ayer hablé con la presidenta que todavía no tenía respuesta de la municipalidad. Ellos están desde el 2022 solicitando que le limpien el cerro.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejala, eso es para DOH (Dirección de Obras Hidráulicas, MOP) Ahí pasa un canal que está entubado. Nosotros hemos hecho altos esfuerzo de poder limpiar, mantener, pero eso es netamente de DOH. El problema es que nosotros ahí hacemos limpieza. Es un tema eterno, de que nos cuesta mucho limpiarlo, porque aparte la DOH no hace una mantención y nosotros lo hacemos desde los externos,

desde arriba y que no es fácil. Y no puedo meter maquinaria, porque como está entubado se nos rompe el tubo y hasta ahí no más llegamos, se inundan las casas abajo.

Concejala Srta. Becker: Sí, es que aquí también se suma Altos del Maipo, que me dicen que están con muchos ratones. Entonces yo creo que el problema que estamos teniendo en todas partes y tenemos que tratar de gestionar o darles una solución a los vecinos de Santa Helena del Maipo y también a Altos del Maipo.

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr Fuentes: Presidente, por su intermedio, concejala, efectivamente nosotros ya estamos elaborando el oficio a la DOH para poder intervenir o que hagan un plan de intervención y limpieza.

Ese canal prácticamente termina ahí, pero parte en las Lomas de Recabarren. Entonces el tramo es bastante amplio y afecta a muchos vecinos del sector. Vamos a oficiar y vamos a ver la respuesta que nos da la Dirección de Obras Hidráulicas, presidente, si no tendríamos que intervenir nosotros y traspasarle los costos a ese organismo.

Concejala Srta. Becker: Muchas gracias. La locomoción colectiva. Presidente, la semana pasada tuve reunión con la línea 14 de colectivos, hay varios puntos aquí que me solicitó la línea 14, que esto afecta a la línea 14, 15, 24 y 25.

Están teniendo problemas en el sector costa, así le llaman ellos, en el paradero de Aldunate con Montt. No pueden tomar ni dejar pasajeros por la cantidad de comercio ambulante que hay en la vereda.

El problema es que también, como pueden ver en la foto, en esa misma cuadra hay una señalética con horario donde no se pueden estacionar, no pueden hacer carga ni descarga, eso no se respeta, lamentablemente no se está respetando la señalética en este caso, entonces ellos están tomando los pasajeros en segunda fila, donde muchos han arriesgado multas. Sólo piden que se respete el horario indicado en la señalética y que se fiscalice el tema del comercio ambulante ya que las personas con movilidad reducida y las personas también con niños, con coches, en segunda fila no se pueden subir a los colectivos.

También, la primera imagen grande, diciendo que tienen problemas para cruzar de Los Sauces con Caupolicán, que ellos enviaron una carta a Transportes y a la Dirección de Tránsito el día 12 del 06 del año pasado y todavía no tienen respuesta, dicen que es riesgoso pasar ahí porque claramente hay mucho tráfico, si podríamos gestionar nosotros poder apurar la solicitud también de ellos que se puede hacer ahí, poner un semáforo

hay un semáforo media cuadra después.

Concejala Srta. Becker: el problema es la esa cruzada que ellos dicen que es peligroso y que les dificulta y está afectando también a distintas líneas de micros.

Así que esos son mis puntos varios presidente y, antes de terminar sólo quiero destacar a la Corporación de Deportes quiero destacar también la labor que tuvo Marlyne Muñoz en la tremenda carrera, creo que se merece un abrazo de todo el consejo por haber aumentado

a tanta gente, más de cinco mil competidores, yo no asistí lamentablemente presidente, pero felicitar también a la Municipalidad, felicitar también a Seguridad felicitar a Salud también, que creo que hubo un tema complejo en la meta donde un joven le vino algo al corazón en la carrera, donde me hicieron saber que actuaron muy bien seguridad y salud. Son problemas que pasan en las carreras, pero la organización estuvo de lujo, así que creo que esas cosas hay que destacarlas. Gracias, presidente.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. Sí, yo creo que hay que reconocer el tremendo evento que fue la Maratón de Temuco, pero como tremendo evento que es, yo solicitaría al presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes que podamos tener una comisión presidente, yo he recibido algunos comentarios no tan agradables respecto de eso, y creo que hay que ver los de la luz de los antecedentes. Y así como hemos tenido alguna actividad y hemos pedido informes, creo que sería bueno que lo pudiéramos ver en comisión lo que fue la maratón como tal.

En otro tema, presidente, agradecer la pronta ejecución de los trabajos respecto de la intervención estética y de limpieza con los equipos municipales, con las empresas asociadas a la Plaza de Armas, Plaza Aníbal Pinto.

Creo que en conversación con la Administración hay un plan, estaba en la mesa, en el escritorio, a propósito de poder implementarlo ya en marzo, de lo que significa lo que todos hemos pedido, limpieza, orden y que desde ya cuenta con todo el apoyo el alcalde, yo le ha mencionado en un par de comunicados en la página de las redes sociales, creo que hay que apoyarlo como corresponde, porque evidentemente Temuco lo necesita y son gestos que están esperando los vecinos, que están dentro de la planificación propia de la alcaldía, pero que muchas veces se dilatan por una u otra circunstancia y, que creo que ahora es el momento de poder decirlo y felicitarlo. Ya hablaremos más adelante de otras plazas.

El Presidente Sr Roberto Neira: En la próxima semana concejal en la Comisión de Finanza va a pasar una modificación presupuestaria, donde vamos a reforzar lo que usted menciona, lo que ha solicitado. Hicimos una reunión específicamente con Aseo y Ornato, respecto a un perímetro importante del centro de Ciudad, para poder hacer una terapia de Shok, le hemos denominado, y eso va a demorar por lo menos 30 días en todos los trámites ministerios, pero mientras tanto el Director don Gustavo ya empezó a tomar acciones importantes como la que usted vio el fin de semana, durante viernes, sábado y domingo, y que este fin de semana se vuelve a repetir en distintos lugares del centro de Ciudad.

Concejal Sr Bizama: Sí, gracias, presidente. Lo otro, y que va en concordancia con esto, presidente, es lo que hemos vivido estas últimas dos semanas, al menos ha habido **13 reuniones de participación ciudadana sobre el Eje Balmaceda**. Yo he podido estar en dos y reconocer y manifestar el tremendo ejercicio que significa el poder escuchar a los vecinos. El Eje Balmaceda, en sus cuatro sectores, estuve en el uno y en el tres. Creo que

hoy día hay otro, del cuatro en otro encuentro. No voy a poder estar en ese, ya tenía agendada otra reunión fuera.

Pero el estar ahí y escuchar a los vecinos es de suma importancia el insumo que va a significar para nosotros como municipio. Y ahí, como toda acción que hoy día nos toca, por ejemplo, uno se asombra por la cantidad de recursos que destinamos a ciertos procesos o ciertos diseños. Bueno, este es el caso. **Yo solicitaría que haya más presencia o mayor apriete, mayor motivación a la empresa consultora para que lleguen más vecinos.** El ejercicio en como tal es muy bueno. Por lo tanto, en la medida que haya más vecinos e involucrados por parte de la gestión propia de la consultora, de la invitación, mucho más sentido va a tener para nosotros lo que vaya produciendo.

Estamos partiendo recién. Vienen dos siglos más de participación y conversación, pero creo que se hace necesario que desde la participación ciudadana, ayer lo he visto a ellos presentes y desplegados en todas las partes, podamos tener también una actitud un poco más exigente con la empresa para que tengamos más vecinos, para que sea más validada este insumo que resulta.

Y finalmente, presidente, reconocer lo que significó, en Temuco la inauguración del Centro Comunitario de Cuidadores en Pedro de Valdivia. Creo que un avance tremendo para visualizar el rol que estas personas cumplen en la vida cotidiana, yo diría invisible de muchas familias. ¿Y por qué es invisible? Porque niños están postrados y como tal la tarea es puertas adentro. Y estas personas tienen poco espacio, poco ingreso y disponibilidad para poder hacer su vida y sus propios cuidados.

Por lo tanto, felicitar la iniciativa, agradecer al Mideso, en este caso entiendo el ministerio que le hace sentido a este nombre que en algún minuto complicó tanto la discusión, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Bueno, no serán familias tradicionales, ni la típica familia de fotito, pero aquí hay personas, adultos mayores cuidando a nietos, a hijos, hijos cuidando a padres, a los familiares, abuelos, y en ese sentido creo que estamos cumpliendo en dar un poco más de dignidad y condiciones de vida digna a las personas que cumplen estos roles. Gracias presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias alcalde, quisiera, estaba hablando de los cuidadores el concejal y los avances que hemos tenido la comuna. Esta semana se votó en Valparaíso la ley de los cuidadores y me llama mucho la atención, que precisamente el sector político que está luchando por los derechos de los que no han nacido y por supuesto que todos nos adherimos a eso, su argumento para rechazar alcalde el tema de los cuidadores fue “los argumentos de libertad no se defienden con más estado ni poniendo más libertad a las familias. No toleraremos con recursos públicos, ideologías de género en gastos ineficientes del Estado.”

Así, la derecha ve el reconocimiento y el sacrificio de miles de personas en Chile que dan su vida para familiares que tienen postrados. Yo llamaría al sector político de la derecha a cuidar las personas que estamos aquí, a proteger a nuestros adultos mayores, a proteger a nuestras abuelitas, a nuestros vecinos, y a no decir que esto lo resuelva la familia y que el Estado no tiene por qué resolver algo tan importante como la vida de personas que la entregan entera a cuidadores.

Sólo es alcalde al iniciar eso porque me parece tan importante, pero la gente lo entendió, y lo puedo explicar, lo que pasa es que tenemos un tema que se está pidiendo el poder colocar celeste todo el municipio cuando lo que hay detrás es quitarle los derechos a personas que sí queremos, por ejemplo, adoptar. Eso está detrás.

Entonces cuando me dices que estamos defendiendo la vida del que está por nacer y dices que el Estado está perdiendo plata porque aquí la gente tenemos que cuidar a esos cuidadores que entregan su vida, ahí yo no veo una relación de lo mismo que estamos hablando porque las personas indistintamente de su religión, de su edad, todo son dignos y todo el Estado tiene que hacerse cargo.

Alcalde, ahora voy a mis puntos varios, eso solamente es la reflexión porque creo que es tan importante que seamos consecuente con lo que hablamos y lo que le decimos a la gente para que no se confunda.

En mis puntos varios yo quisiera, bueno ya que se tomó lo de Marlyne Muñoz, yo no pudo estar por asuntos políticos durante lo que es la corrida, sin embargo, recibí buenas, buenos argumentos, buenas, los competidores estaban felices, lo que sucede, Temuco se volvió por una Maratón que tiene muchos años, que podrá discutirse si pasó ahora o no pasó ahora, pero aquí hay un evento que yo creo que cumplió con lo que tenía que cumplir.

Pero sabe, a mí me gustó el tema de comunicaciones que se hizo en eso, yo soy parte de comunicaciones y eso yo debo resaltarlo, el cómo se hizo a través de los medios, a través del Instagram, a través de sus redes sociales, cómo se fue involucrando diferente de deportistas, creo que ahí hubo una apuesta bastante novedosa, creo que se viralizó mucho, movió mucha gente y eso a lo menos la parte técnica fue lo que pasó con la producción, como las cosas que dice Alejandro lo veremos en la comisión, lo que yo vi a lo menos y lo que recibí fueron felicitaciones y a lo menos el trabajo que yo vi en redes sociales, creo que fue un aporte.

Alcalde, tengo un tema sobre la Agrupación de Esgrima que funciona en el gimnasio Millaray. Ellos funcionaban antes de la pandemia ahí, después los llevaron para deporte y hoy volvieron ahí, pero han tenido problemas, alcalde son alrededor de 30 personas jóvenes que practican esgrima, que quieren venir aquí alcalde a poder conocerlo.

El Sr Presidente solicita autorización del concejo para aumentar la sesión por 30 minutos más, ya que son las 17.30. Se aprueba, por unanimidad.

Entonces, ha pasado otra semana que según una u otra justificación no pueden ensayar, que no puedan practicar su deporte, pero esto no es algo de ahora, esta agrupación hace mucho rato tiene problemas para poder practicar su deporte, además teniendo campeones nacionales alcalde que entren ahí. Lo único que piden ellos, un espacio físico para poder estar y lo que se les está ofreciendo son pasillos del gimnasio, son pasillos del estadio donde no se puede, porque la esgrima necesita bastante espacio y para el lado tampoco los pasillos son tan anchos alcalde, se lo **pido a usted que tenga consideración a esta agrupación, que le mandó una carta para poder tener aquí una audiencia pública y mostrar su deporte que ellos practican** y la verdad es que me han dicho que de parte de Deportes no han tenido la solución ni las respuestas.

Otro tema alcalde es que ayer estuve **en la Población Abraham Lincoln, quieren que vean sus plazas, hay que mejorarlas bastante.** Muchas gracias.

Concejal Sr Juan Necul:

Bueno, en primer lugar, felicitar a Marlynne Muñoz por este gran evento, yo participé junto al alcalde, primera vez que participo, yo sé que en algunos puntos importantes tenemos que mejorar, pero lo vamos a trabajar en equipo, en la comisión, así que solo felicitaciones a Marlynne, un gran evento más de cinco mil personas, mucha gente había así que muy contento.

Presidente, tengo una **solicitud urgente que afecta a los vecinos de Villa El Portal de Labranza. Necesitan la limpieza del canal en calle Ensueño al final de Avenida Ímpetu.** Si existe la posibilidad alcalde que se pueda concretar en un corto, mediano plazo esto. Estuve hablando con su presidenta hoy día y me comentó que lo necesitan urgente porque como el canal no tiene agua andan ratones. La presidenta de la Junta de Vecinos es la señora Sara García.

Presidente, antes ya le comenté el tema de **la ciclovía, que es un punto muy importante.** Nuevamente, voy a volver al tema de Camino de la Branza, yo estuve allá en terreno. De acá del Portal de la frontera hasta Labranza llegué en mi bicicleta con algunos ciclistas de acá de Temuco que me invitaron.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejal, respecto a su punto que me planteó de la calle, que la salida que nos está pavimentada, ¿recuerda que usted me planteó? hubo una reunión con el director del SERVIU y le dije y le apuré que genere un proyecto de expropiación para poder pavimentar el tramo por lo menos sin tocar EFFEE y poder sacar esa esquina que es privada.

Concejal Sr Necul: Excelente, la gente de Labranza, los ciclistas van a estar muy contentos. Así que lo felicito alcalde. Eso, presidente, lo más importante es que trabajemos en equipo y sigamos avanzando. Eso, presidente. Muchas gracias.

Concejal Sr Pedro Greve:

Me alegró por las personas que tuvieron la oportunidad de correr, sobre todo en la foto que salió usted señor alcalde, ahí muy bien.

Señor alcalde, hoy día quería ver la posibilidad porque me he encontrado con animales comunitarios presentes en la ciudad de Temuco, en la calle Conquistadores, la verdad que mucha gente está pidiendo desratización. Los ratones andan a la orden el día y ya la gente no puede abrir ni la puerta porque estos patudos no tocan ni el timbre para ingresar a los domicilios. Entonces la verdad que la gente está bastante preocupada, y envíe un correo, pero se me respondió que estaba en licitación. El problema de la licitación es que no sé cuándo va a salir y el roedor comunitario sigue dando vuelta por ahí en el sector. Entonces, me gustaría ver si podemos minimizar un poco. Lo que pasa es que el roedor se desarrolla muy rápidamente, aparte que puede existir no solamente el problema de las enfermedades, de pulgas, sino que puede ser también de cola larga y quizás podemos tener otro tipo de enfermedades que no deberíamos tener aquí en la ciudad.

El otro punto, la coordinación de los semáforos, en Caupolicán y Rudecindo Ortega, y camino al Fundo El Carmen, está medio complicado, por eso la cantidad de tacos que se van produciendo. Hay unos botones de cruce que muchas veces los botones quedan pegados y quedan en luz roja y eso hace que, para peor, por la cantidad de vehículos existentes, más tacos se haga en la mañana cuando se produce todo esto, para la venida a los colegios en la mañana.

Y lo otro, hay una Corrida del Agua que se llama este fin de semana y si es que se puede **hacer una limpieza abajo en la Isla Cautín hasta el mirador**, para sacar botellas, tarros, basura. Para que así los deportistas no tengan ningún impedimento de hacer su carrera, esta *CARRERA DEL AGUA*.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Bien, quería comentar un poquito lo que dijeron los colegas acerca del centro de cuidadores. Es un tema súper fuerte pasar por la experiencia de tener que cuidar a un ser querido, es un tema emocional un desgaste gigante que no se lo doy a nadie.

Entonces, tener la posibilidad de que las personas tengan ese Centro para descansar, para hacer sus cosas, hay algo que yo creo que se valora mucho. Esa era un humilde comentario que quería hacer respecto de eso.

Lo otro es respecto de la maratón. Yo quiero felicitar a la Corporación de Deportes. Tuvo lo bueno y lo malo. Ya lo vamos a tocar en la Comisión correspondiente no es cierto. Lo bueno es que tenemos el evento masivo mas grande de la región, es en Temuco, es el tercer maratón más grande de Chile. A puro ñeque siempre ha habido muy buenos comentarios. Yo conozco el mundo del maratón hace casi 40 años, puedo humildemente decirlo con fundamento. Solamente comentar muy poquito, en esta oportunidad recibimos varios comentarios negativos -no respecto de la organización de la corporación- eso lo aclaré con los chiquillos, no se piense mal, ellos un 7 como siempre, sino que respecto de la productora. No voy a hondar en detalles, pero necesitaba decirlo, esto fue la productora. Y por lo mismo,

para que no vuelva a ocurrir, yo quiero que el otro año, -que no vamos a tener 5.500 corredores, vamos a tener 10.000 corredores-, se lo digo a todos los chiquillos, que sigan confiando, de todo Chile van a venir a correr. Pero necesito que, dentro de las bases, por favor señor presidente, se diga que para poder licitar se tiene que tener una experiencia en la organización, -no de eventos masivos- sino de eventos masivos deportivos, porque ahí donde fue el problema. Eso después, con lujo de detalle, lo vamos a comentar en la comisión correspondiente.

Otro punto, me llega de una persona del sector norte, donde me solicitan 3 cositas. Uno, los juegos, por favor, **arreglar e ir a ver los juegos infantiles que están en el sector del jardín infantil Trencito**. Me mandan varias fotos, videos, todo están en mal estado.

Después también me solicitan **mantención de las mallas en el sector del Estadio Bicentenario de Pueblo Nuevo, que están en mal estado**, por favor.

Y el último es el **problema en establecimientos abandonados en Calle Ecuador, Pueblo Nuevo el ex Liceo N°2 y escuela Manuel Recabarren**. Dicen que en ese sector abandonado actualmente se usa como bodega de bateas, lo que ha generado un foco de delincuencia, de drogadicción, acumulación de basura y un peligro para la comunidad. solicitamos, por favor, intervención para poder abordar esta problemática y hablar una posible solución que beneficie a los vecinos.

Y el último punto, se acercaron personas de la Escuela Campos Deportivos, donde dicen el año pasado se aprobó un **proyecto para techar la cancha de la Escuela con una lona como la que está en el Estadio, pero ese espacio queda abierto por los lados y no tapa la gradería**. Entonces la solicitud que hacen acá, presidente, podríamos invertir un poquito más acá debido a que llueve mucho gran parte del año y tenemos que cuidar a nuestros niños, que por no tener un espacio bueno para hacer educación física terminen enfermos y faltando a clase. Esa es la solicitud y se puede invertir un poquito más. Muy bien. Gracias, presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, concejales, concejales, cumpliéndose la tabla, el presente consejo se da por finalizado *siendo las 17:45 hrs.*

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC